

ESPECIAL → 2-3

General EP Víctor Canales: "Mi pase al retiro es una venganza"



DEPORTES → 19

Jean Ferrari ve poco probable el regreso de **Raúl Ruidíaz** a Universitario

www.larepublica.pe

La República

Sábado
21.12.2024

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

DESIGNARÁN A LA COMISIÓN AD HOC → 5

APP se investigará a sí mismo por red de prostitución en el Congreso

— Los funcionarios apepistas quedaron a cargo de elegir quiénes conformarán el equipo que evaluará responsabilidad del exjefe legal del Parlamento Jorge Torres Saravia, con visibles y antiguos vínculos con partido de Acuña.

— Los chats intercambiados por Torres Saravia con funcionario del Congreso revelan reuniones "reservadas" en departamentos alquilados en los distritos de San Isidro y Barranco, bajo la modalidad de *Airbnb*.



MUNDO → 15

Atentado en mercadillo navideño alemán

Por lo menos dos personas resultaron muertas -una de ellas un niño pequeño- y otras 80 heridas en un atentado perpetrado por un médico saudí afincado en Alemania desde 2006. El blanco del ataque fue un mercadillo navideño en Magdeburgo, al este del país.





POLÍTICA → 7

Perú pierde laudo arbitral con Enagás y deberá pagar 194 millones de dólares

— Ciadi falla después de 6 años de proceso.



ECONOMÍA → 10

Julio Velarde: Déficit fiscal insostenible no visto desde 1992



SOCIEDAD → 13

Asesinan a mototaxista en Los Olivos y abalean bus en Piura

La cúpula militar y el Gobierno de Boluarte



JUEGO RÁPIDO. El general David Ojeda aceptó asumir la Comandancia General el 7 de diciembre de 2022.

General EP Víctor Canales: "Mi pase al retiro es una venganza"

TESTIGO INCÓMODO. De acuerdo con fuentes vinculadas con el oficial del Ejército, el Gobierno de Dina Boluarte y los altos mandos de la institución lo hostilizaron porque actuó como asesor militar del exministro de Defensa general EP (r) Gustavo Bobbio y testigo de la destitución del expresidente Pedro Castillo con apoyo de las Fueras Armadas, el 7 de diciembre de 2022.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez

El miércoles 6 de diciembre de 2022, el mismo día que el general EP (r) Gustavo Bobbio Rosas asumió como ministro de Defensa, el entonces coronel EP Víctor Canales Rosas fue designado asesor militar del despacho. Para entonces, se había publicado la resolución de ascenso de Canales al grado de general de brigada, a partir del primero de enero de 2023. Pero antes de eso, sería testigo de un día crucial para el Ejército, el 7 de diciembre de 2022, cuando el expresidente Pedro Castillo ensayó un golpe de Estado. Canales fue un testigo de excepción.

De acuerdo con fuentes relacionadas con el general Víctor Canales, debido a su conocimiento sobre lo sucedido durante la frustrada asonada de Castillo, el Gobierno de Dina Boluarte y altos mandos del Ejército lo hostilizaron para que no ofreciera su testimonio sobre los hechos.

Según la misma versión, por esta razón el domingo 9 de noviembre de este año, el Gobierno de Boluarte pasó al retiro al general Víctor Canales Rosas, antes de cumplir dos años en el grado. Esto explica por qué el miércoles 18 de diciembre, durante su discurso de despedida como comandante general del Agrupamiento



ALFIL CASTRENSE. El general César Briceño reemplazó a David Ojeda como comandante general del Ejército y bajo cuyo mandato el general Víctor Canales ha sido dado de baja.



EL DATO

Pese a sus calificaciones y condecoraciones, y cuando todavía no había cumplido dos años en el grado de general de brigada, Víctor Canales Rosas fue pasado al retiro por el Gobierno.



PROTAGÓNICO. El general Víctor Canales era el asesor militar del ministro de Defensa, Gustavo Bobbio, el 7 de diciembre.

de Artillería Bolognesi, con sede en Arequipa, enfiló duras críticas al Ejecutivo y al alto mando del Ejército, al pedir a los efectivos que no mancharan sus manos con la "sangre de inocentes", ni con el "virus de la corrupción".

"Yo me voy con las manos limpias", afirmó, levantando los brazos.

Cuando se encontraba como asesor militar del ministro Gustavo Bobbio, Víctor Canales fue testigo del confuso momento en el que el Ejército decidió rechazar el intento de golpe de Pedro Castillo y respaldar la designación de Dina Boluarte.

A las 8 y 40 de la mañana del 7 de diciembre, el entonces comandante general del Ejército, Walter Córdova Alemán, había firmado su carta de renuncia. Poco después, a las 11 y 41 de la mañana, Pedro Castillo iniciaba el discurso golpista. Este hecho interrumpió la publicación del decreto supremo aceptando la dimisión del general Córdova, por lo que continuó en el cargo. Sin embargo, el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Manuel Gómez de la Torre, llamó al número dos del Ejército, general David Ojeda Parra, para que asumiera la Comandancia General del Ejército y respaldara a la nueva presidenta Dina Boluarte. Ojeda aceptó.

Testigo de importancia

Según fuentes que conocen el relato del general Víctor Canales, el general David Ojeda no fue leal al aceptar la propuesta del jefe del Comando Conjunto, porque sabía que Córdova seguía en el cargo. Ojeda recién reemplazaría a Córdova el 19 de diciembre del mismo año.

"Entre el 7 y 9 de diciembre, mientras estuvo como asesor del ministro Bobbio, el general Víctor Canales fue testigo de todo lo que ocurrió. Sabe quiénes entraron o salieron del despacho del ministro de Defensa, a qué hora ingresaron, a qué hora se fueron qué hicieron y que no hicieron. No pudieron impedir que ascendiera al grado de general desde el primero de enero de 2023. Lo hostilizaron todo el tiempo para que no hable. Incluso recibió amenazas de muerte. Por eso él ha dicho que su pase al retiro es un acto de venganza".

Los ascensos de grado como negocio

- Para el general de brigada Víctor Canales Rosas, los ascensos de grado son "una fuente de corrupción", y a eso hizo referencia en el discurso que ofreció en el cuartel de Arequipa.
- Fuentes que conocen de su testimonio al respecto, dijeron que hubo ocasiones en las que le negaron el ascenso de grado porque se negó a firmar documentos que avalaban gastos que nunca se hicieron o fondos que fueron destinados a otras actividades.
- En 1992, Canales recibió la Medalla Académica del Ejército por ocupar el primer puesto en el arma de Artillería.
- En 2001, mereció una medalla de honor por lograr el primer puesto en el curso intermedio de Artillería.
- En 2005, obtuvo la condecoración Francisco Bolognesi por alcanzar el primer lugar en el curso de Comando y Estado Mayor, entre otros reconocimientos.

A partir de 2024, el general David Ojeda Parra asumió como jefe del Comando Conjunto, y lo sustituyó su segundo, el general César Briceño Valdivia. Es decir, la cúpula militar que desde un principio apoyó a la presidenta Boluarte.

"El general Canales siempre ha sido incómodo para el Gobierno de Boluarte y de los altos mandos. De otro modo, no se explica por qué lo han pasado al retiro teniendo las más altas calificaciones y obtenido diferentes condecoraciones. Recién el 19 de septiembre de este año cumplió 52 años de edad, contaba con una gran proyección. "¿Por qué el Ejército trunca así la carrera de un destacado oficial?", dijeron las fuentes con conocimiento del caso.

Según los que conocen al general Víctor Canales, cuando en su discurso de despedida exigió a los oficiales y soldados a no mancharse las manos con "el virus de la corrupción", se refería a un incidente muy reciente. En 2023, el general David Ojeda pasó al retiro al general Domingo Bustamante Zúñiga, el número uno de su promoción. Bustamante inició acciones legales y ha obtenido un fallo judicial y el Ejército lo debería reincorporar y debería ser designado el número dos del instituto castrense, el jefe de Estado Mayor.

Pero este año, el reemplazo del general David Ojeda, el general César Briceño, pasó al retiro a tres generales de división, lo que permitiría que el general Oswaldo Calle Tafledo se ubique como número dos del Ejército y, por lo tanto, asumiría como jefe del Estado Mayor.

"El general Domingo Bustamante es un oficial brillante y fue pasado al retiro. El general Oswaldo Calle es de la misma promoción que Bustamante, con la diferencia de que Calle enfrenta investigaciones fiscales por compras durante la pandemia del Covid-19. Es decir, dan de baja a un oficial excepcional para poner en su lugar a otro oficial que debe responder a la justicia por presuntos actos de corrupción. A eso se refería el general Víctor Canales en su discurso", explicaron las fuentes.

"En el Ejército ascienden a generales a quienes van a ser parte de un círculo de jefes que van a ocupar cargos que administran grandes presupuestos. Por eso no acatan el mandato judicial que dispone la reincorporación del general Bustamante, porque tendría que ser nombrado jefe de Estado Mayor, y Bustamante es conocido porque está en contra de las mafias que se reparten los cargos de responsabilidad, ni con las mafias de los viajes al extranjero, ni con las mafias de los ascensos de grado", añadieron las fuentes.

"El general Víctor Canales siempre ha sido incómodo para el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte y de los altos mandos del Ejército".

El Ejército no comunicó al general Canales los fundamentos del pase al retiro por "renovación de cuadros" cuando era su obligación.

Cese sin fundamento

La República solicitó una entrevista con el general Víctor Canales Rosas, pero no puede ofrecer declaraciones porque sigue en actividad hasta el 31 de diciembre de este año.

Conforme a la Resolución Suprema del 19 de noviembre de este año, suscrita por la presidenta Dina Boluarte y el ministro de Defensa, general de brigada EP (r) Walter Astudillo, el pase al retiro del general Víctor Canales procede porque ya tiene dos años en el grado y no permite que generales recién ascendidos asuman cargos de importancia.

"En el proceso de 2024 (promoción 2023) ascendieron al grado de general de Brigada 15 Oficiales de Armas, lo que generará que oficiales generales pertenecientes a promociones de menor antigüedad serán los que ocupen cargos estratégicos en los Cuadros de la Organización, lo que de manera objetiva y razonable hace que se encuentre limitada su proyección profesional y se recomienda su pase a la situación militar de retiro por renovación", se lee en la resolución.

El general Víctor Canales ha interpuesto una apelación contra la resolución suprema, dirigida a la propia jefa de Estado. Considera que la Junta Calificadora, bajo control de la cúpula del Ejército, ha obrado indebidamente.

"La resolución, además de no ceñirse al ordenamiento jurídico vigente, y contravenir normas constitucionales y legales, está incursa en las causales de nulidad de pleno derecho (...). Vale decir que dicho acto administrativo está viciado de nulidad por la contravención a la Constitución, a las leyes o a las normas reglamentarias", señala el general Canales.

También destacó que no recibió, como corresponde, el acta que contiene la evaluación de la Junta Calificadora que contiene los fundamentos del pase al retiro: "Nunca me fue entregada". Recién se enteró que estaría en actividad hasta el 31 de diciembre de este año, cuando le proporcionaron la resolución suprema firmada por la presidenta Boluarte.

El general Víctor Canales Rosas ha optado por los tribunales. "Es un acto en busca de justicia. No porque respira por la herida", dijeron fuentes vinculadas con el oficial. ❖



DECISIÓN CRÍTICA. Los jueces deberán definir en audiencia pública si la sentencia del TC a favor de José Chlimper puede alcanzar a alguno de los acusados en el caso Cócteles.

Caso Cócteles en peligro por fallo del TC

"ACUSACIÓN SORPRESIVA". El lunes 6 de enero, el Tercer Juzgado Penal Colegiado definirá los alcances de la sentencia del Tribunal Constitucional que excluye del juicio a José Chlimper Ackerman.

César Romero C.

El juicio del caso Cócteles vuelve a sufrir un golpe constitucional que lo hace tambalear desde sus cimientos. Fuentes judiciales y de la defensa no descartan que se pueda caer y regresar a cero.

Los jueces del Tercer Juzgado Penal Colegiado, Mercedes Caballero, Nayko Coronado y Max Vengo, deberán evaluar y definir los alcances de la sentencia del TC a favor de José Chlimper Ackerman, el lunes 6 de enero de 2025, al reanudar las audiencias del juicio público.

Esta es la segunda sentencia del TC sobre el juicio del caso Cócteles. La primera definió la situación jurídica del abogado Arsenio Oré Guardia, que se extendió a todos los acusados por obstrucción a la justicia. Esta nueva sentencia a favor de Chlimper cuestiona la acusación por organización criminal y lavado de activos.

Acusación sorpresiva

Los magistrados del TC han resuelto que Chlimper Ackerman fue víctima de una "acusación sorpresiva" por parte del fiscal José Domingo Pérez, del equipo especial del caso Lava Jato.

Explican que han verificado que la acusación por organización criminal, lavado de activos y obstrucción a la justicia contiene una serie de hechos que no estaban descritos en la formalización de investigación preparatoria, lo que afecta el derecho de defensa, el debido proceso y el principio de congruencia.

Una situación, subrayan, que no fue corregida por el juez de la investigación preparatoria, Víctor Zúñiga Urday, durante la etapa de control de acusación, generando un grave vicio procesal.

"Esto es así porque, en el presente caso, la acusación sorpresiva, avalada por el juez de la investigación preparatoria, en una resolución judicial de carácter irrecurrible, ha generado un estado de indefensión al demandante, vulnerando su derecho de defensa, y ha determinado que el procesado sea sometido a un eventual juicio oral sobre la base de una acusación fiscal con acusaciones sorpresivas", enfatizó el TC.

Por lo cual, declararon nula la acusación presentada por el fiscal Pérez el 11 de marzo de 2021, en el extremo que comprende a don José Chlimper Ackerman, así como de la Resolución 28, de fecha 18 de abril de 2022, del juez Zúñiga que aprobó la acusación y dispuso que pase a juicio público.

Ahora corresponde que el Tercer Juzgado Penal Colegiado cumpla con este fallo y excluya a Chlimper Ackerman del juicio público, al no existir acusación en su contra. Eso sucederá el 6 de enero próximo.

Otros favorecidos

Entonces, al igual que sucedió con la sentencia del TC a favor del abogado Arsenio Oré Guardia, sobre obstrucción a la justicia, otros procesados en similar situación podrían que también les alcance la sentencia.

De hecho, por el fallo del caso Oré Guardia, el 19 de agosto de 2024, José Chlimper y otros 11 acusados fueron excluidos del juicio por obstrucción a la justicia. Esta nueva sentencia solo generará su exclusión por los delitos de organización criminal, lavado de activos y falsa declaración en procedimiento administrativo.

Si más acusados piden incluirse en esta nueva sentencia, bajo el argumento que respecto de ellos también se presentó una "acusación sorpresiva", los jueces pedirían un pronunciamiento del Ministerio Público antes de pasar a resolver.

La acusación del caso Cócteles que el fiscal Pérez presentó en marzo de 2021 es objeto de una serie de cuestionamientos, tanto en sede judicial como vía constitucional, por lo que es posible que surjan nuevos pronunciamientos del TC.

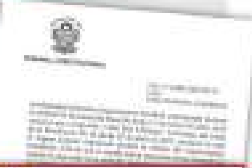
El juicio que comenzó el 1 de julio se encuentra actualmente en el interrogatorio de los testigos del fiscal. ◆

Testigos de los aportes

- El juicio del caso Cócteles que se inició el 1 de julio de 2024 se encuentra en el interrogatorio de los testigos sobre la existencia de una red de falsos aportantes.
- En la acusación, la Fiscalía atribuyó a José Chlimper haber estructurado la captación y colocación de los activos ilícitos, lo que no fue objeto, dice el TC, de la investigación.

ACUSACIÓN SORPRESIVA

El TC anuló la acusación y la resolución que convoca al juicio para José Chlimper por afectar su derecho de defensa.



HA RESUELTO

1. Declarar **FUNDADA** en parte la demanda interpuesta; en consecuencia, **NULA** la acusación fiscal de fecha 11 de marzo de 2021; y **NULA** la Resolución 28, de fecha 18 de abril de 2022, en los extremos que comprenden a don José Chlimper Ackerman. **ORDENA** la emisión de una nueva acusación fiscal teniendo en cuenta lo expresado en la presente sentencia, lo cual también deberá ser tomado en cuenta por el juzgador al momento del control de acusación.

Funcionarios de APP crean comisión para investigar a Torres Saravia

¿HAY GARANTÍAS? El oficial mayor, Giovanni Forno, designará a los miembros de este grupo. La resolución que inicia el proceso disciplinario contra el exjefe de la Oficina Legal del Congreso es firmada por Haidy Figueroa, funcionaria apepista que autorizó la pensión de Fujimori. Torres tiene cinco días para responder.



INVESTIGADO. Torres Saravia fue citado por la Comisión de Fiscalización del Congreso para el 26 de diciembre.

Diego Quispe Sánchez

El Congreso creará una comisión ad hoc para investigar al exjefe de la Oficina Legal y Constitucional Jorge Torres Saravia, ante el escándalo por una presunta red de prostitución que habría existido en esta institución.

Serán los funcionarios designados por la gestión de Alianza para el Progreso (APP) quienes lideren el proceso disciplinario contra Torres, quien tiene cinco días para responder.

La resolución que anuncia la creación de esta comisión es la n.°836-2024-DRH/DGA/CR.

La Dirección General Administrativa del Congreso remitió la información del reportaje periodístico del programa 'Beto a saber' a la jefatura de Recursos Humanos del Parlamento.

El jefe de la DGA, Carlos País, llegó a ese cargo en la gestión de APP en la Mesa Directiva, en reemplazo de la excongresista Marisol Espinoza.

La resolución que inicia el proceso disciplinario lleva la rúbrica de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Haidy Figueroa. Según el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), Figueroa milita en APP desde el 2014. Asimismo, trabajó en el Gobierno Regional de La Libertad. En el Congreso firmó la autorización de la pensión vitalicia para el exdictador Alberto Fujimori. En agosto, la Fiscalía le abrió una investigación preliminar por ese caso.

De acuerdo con esa resolución del proceso disciplinario, la designación de los integrantes de dicha comisión ad hoc estará a cargo de Oficialía Mayor. Cabe recordar que el oficial mayor, Giovanni Forno, también fue designado en la gestión de APP.

El caso de Torres ahora se investigado en el Ministerio Público, en la Comisión de Fiscalización y en la parte administrativa.

Chats reveladores

Ayer, el semanario *Hildebrandt en sus trece* (H13) publicó unos chats de WhatsApp sobre Torres Saravia. El reportaje señala que testigos indicaron que organizaba reuniones para adultos a las que asistían altos funcionarios y trabajadores del Legislativo, y que él solía fotografiarlos y grabarlos.

También narra que compartía algunas imágenes con su círculo más íntimo. En una ocasión, según detalla el semanario, envió a través de un mensaje temporal de WhatsApp la foto de un alto funcionario del Congreso en paños menores.

Narra, además, que entre febrero y marzo, Torres Saravia renunció a la jefatura de la Oficina Legal y Constitucional para postular al cargo de procurador de esta misma institución, y por ello designaron a su excompañero del Ministerio de Justicia José Rubio Preciado.

En uno de los chats Torres menciona a Andrea Vidal Gómez, conocida como "la China", quien falleció hace unos días, luego de un ataque con sicarios en La Victoria.

-"Amigo, buen día. Hoy la China no irá, apóyame con eso, por favor, gracias", escribió Torres en un mensaje a Rubio.

Este le respondió: "Ok, no la maltrates mucho".

-"Ya tú sa", le escribió Torres Saravia.

A pesar de no seguir en la plaza, Torres era quien daba las órdenes, aseguran los testigos.

Trabajadores del Congreso contaron que las reuniones eran en departamentos de Barranco y San Isidro reservados en el aplicativo de Airbnb. Uno de esos lugares sería en el piso 16 del edificio The Modern, en la calle El Sol Oeste 385, y en el cuarto piso de un edificio de la calle Deán Valdivia 207. ❖

Extrabajadora labora con Martínez

- El semanario *Hildebrandt en sus trece* también reveló que la extrabajadora de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso Isabel Cajo ahora labora en el despacho del parlamentario de Acción Popular Edwin Martínez.
- Sin embargo, el legislador defendió esta contratación. "Fue evaluada por el asesor, y yo di el visto bueno (...). Yo no vivo de cuentos ni de habladurías (...). Para el cargo que yo necesito, no se requiere siquiera ser bachiller", justificó el congresista accionpopulista.

De acuerdo a H13, las reuniones se realizaban en departamentos de Barranco y San Isidro.

TC falla a favor de Nicolás Hermoza Ríos y ordena su inmediata libertad



LIBRE. General (r) EP cumplía una pena de 25 años.

El Tribunal Constitucional declaró fundado el *habeas corpus* del general (r) Nicolás de Bari Hermoza Ríos, exjefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas durante la dictadura de Alberto Fujimori, y ordenó al Poder Judicial e INPE dar las facilidades para su libertad.

Los magistrados, por unanimidad, concluyen que mantener en prisión a Hermoza Ríos, quien padece de demencia senil, vulnera su dignidad humana.

Esto impide que la privación de la libertad, dice el TC, cumpla su objetivo de resocialización. En este aspecto, el tribunal genera un precedente importante para otros casos de presos en mal estado de salud.

Los tribunos advierten que obligar a alguien que ha perdido el sentido de la realidad a seguir en cárcel también "degrada a la sociedad y su sistema de justicia, pues lo convierte en simple persecutor y castigador".

"La pena, al perder su finalidad, ya no es necesaria", remarcan.

El Tribunal Constitucional toma en cuenta que en el Poder Judicial varios procesos contra Hermoza Ríos por violación de derechos humanos han sido archivados o paralizados por su condición médica.

Esto a raíz de un pronunciamiento de la Corte Suprema, en la que declaró la incapacidad procesal del referido exjefe militar.

En libertad

Efectivamente, por ejemplo, en el caso Pativilca, la Sala Penal a cargo del juicio oral archivó el proceso en su contra por su estado de salud.

Con base en ello, los magistrados concluyen que Hermoza Ríos no podría cometer algún otro delito ni ser sentenciado a una nueva pena de prisión.

Los magistrados precisan que esta sentencia a su favor no lo exime del pago de la reparación civil ni mucho menos extingue sus penas.

El TC considera que la liberación anticipada "de ninguna forma olvida los hechos cometidos ni menoscaba la memoria de las víctimas".

Lo que se realiza, dicen, es seguir "el sendero que la democracia viene trazando", respetar la dignidad humana y viendo las particularidades de cada caso.

Nicolás Hermoza Ríos podrá estar con su familia, fuera de prisión. ❖

PRECEDENTE

- **Garantía.** Los magistrados establecen que a futuro, en procesos en los que un preso padece una enfermedad que haga imposible la resocialización, como la demencia senil, se debe evaluar su libertad anticipada en un procedimiento ante el juez de ejecución.


COMPRA MILLONARIA. Este inmueble que pretende adquirir el Congreso está ubicado en el jirón Lampa n.° 445, en el Cercado de Lima.

Congreso quiso tener edificio cerca de playa

- En octubre del año pasado, **La República** informó que el Congreso pretendió gastar S/ 17 millones en la construcción de un centro de capacitaciones en el exclusivo balneario de Santa María del Mar, al sur de Lima.
- El proyecto iba a contar con dos auditorios, tres bibliotecas, un estacionamiento para 500 autos y tres restaurantes.
- La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) le había otorgado en setiembre del 2023 un predio de 35.133.05 metros al Congreso para la construcción del "Centro de Capacitaciones y Estudios Parlamentarios".
- Ante el escándalo, el proyecto quedó paralizado hasta la fecha.

Congreso gastará US$13 millones en nuevo edificio

DESPILFARRO. Con el objetivo de albergar diputados y senadores con la bicameralidad, la Mesa Directiva alista la compra de un megainmueble en el centro de Lima. Eso explica por qué pidieron un presupuesto millonario para el próximo año.


RESPONSABILIDAD. Mesa Directiva de APP y sus aliados.

Josué Chávez Cardoza

El Congreso de la República gastará US$13.000.000 para el nuevo edificio, que servirá como modelo de infraestructura, en el que se albergarán los despachos de los diputados y senadores del próximo Parlamento bicameral en el 2026.

En una sesión realizada el 29 de noviembre último, la Mesa Directiva acordó que se manifieste el interés para la compraventa de un inmueble ubicado en la cuadra cuatro del jirón Lampa, en el Centro de Lima.

"Autorizar al director general de administración a manifestar al propietario del inmueble ubicado en el jirón Lampa 445 del Cercado de Lima, el interés de adquirir dicho inmueble por la suma equivalente a US$13.000.000.00 (trece millones de dólares), para la implementación del modelo de infraestructura y funcionamiento de las cámaras legislativas del sistema parlamentario bicameral en el Poder Legislativo", se lee en el acta al que tuvo acceso **La República**.

En la primera reunión del 29 de noviembre, se pactó iniciar con los procedimientos adecuados para situar las cámaras legislativas que se elegirán en abril del 2026, debido a que la actual sede del Legislativo en la avenida Abancay no podrá sostener todo el aforo de los posteriores -al menos- 190 representantes del país.

Es decir, cuando el Pleno del Congreso aprobó la reforma constitucional de la bicameralidad, lo hizo sin contar con el espacio físico para el próximo personal administrativo y parlamentario que entrarán luego de los comicios del 2026.

Decisión de APP, Perú Libre y Avanza País

El acta de la sesión 065-2024-2025/MESA-CR del 29 de noviembre, se llevó a cabo en presencia del presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso), así como del primer y segundo vicepresidente, Waldemar Cerrón Rojas (Perú Libre) y Alejandro Cavero (Renovación Popular), respectivamente. No se contó con la participación de la fujimorista Patricia Juárez Gallegos en ninguna de dos juntas.

En dicho documento se establece recoger las opiniones técnicas favorables de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso (OLCC) -lugar en el que se habría gestado la presunta red de prostitución del cabecilla Jorge Torres Saravia, hecho público por el asesinato contra Andrea Vidal Gómez-, al igual que la de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y del Departamento de Abastecimiento.

ACTA DE MESA DIRECTIVA

Un día antes de que el Congreso apruebe la ley de presupuesto, la Mesa Directiva acordó comprar ese edificio.



Se acordó:

Autorizar al director general de administración a manifestar al propietario del inmueble ubicado en el Jirón Lampa 445 del Cercado de Lima, el interés de adquirir dicho inmueble por la suma equivalente a US$ 13'000,000.00 (trece millones de dólares americanos), para la implementación del modelo de infraestructura y funcionamiento de las cámaras legislativas del sistema parlamentario bicameral en el Poder Legislativo.

Tienen un presupuesto millonario

Es importante resaltar que el gasto para este inmueble de S/65.040.000 se realizará en un solo pago al contado. Eso explica por qué desde el Legislativo aprobaron destinar S/277.632.494 de su presupuesto del año fiscal 2025 para implementar las instalaciones de lo que será el Congreso bicameral, que contará con una base de 190 parlamentarios (entre senadores y diputados).

Asimismo, el monto asignado para el pago del personal y sus obligaciones sociales para este Congreso el próximo año será de S/923.321.469, dinero que sale del presupuesto público. Dicha información fue confirmada a este medio por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

Actualmente, el Parlamento cuenta con más de 3.487 trabajadores -según confirmación del propio Congreso a este medio tras pedido de información solicitado- entre más de mil asesores de cargos de confianza.

El presupuesto para el Congreso de la República el próximo año será de S/1.412 millones, lo que representa el 0,56% del presupuesto público del 2025. La propuesta del Legislativo excede está a 0,04% de superar el tope de 0,6% que prometió no pasar cuando fue aprobada la bicameralidad. ◆

Perú deberá pagar a Enagás S/721.6 millones

GASODUCTO DEL SUR. Tribunal arbitral ha condenado al Estado peruano por violar el acuerdo de promoción de inversión Perú-España en perjuicio de la empresa española.

César Romero C.

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) le dio la razón a la empresa Enagás y ordena a Perú pagar 194 millones de dólares (721.68 millones de soles), entre sanción principal más intereses, en el procedimiento arbitral relativo a su inversión en el proyecto del Gasoducto del Sur Peruano.

La empresa española Enagás formó parte, junto a la constructora brasileña Odebrecht y la peruana Graña y Montero (hoy Aenza), del consorcio Gasoducto Sur Peruano que el 2014 obtuvo la concesión para la construcción de un gasoducto para distribuir gas en el sur del Perú.

La indemnización que el Perú deberá pagar a Enagás supera el monto de la reparación civil de 610 millones de soles que Odebrecht se comprometió a pagar en cuotas anuales, por cuatro casos de corrupción que reconoció en el Perú.

Sentencia arbitral

El tribunal arbitral consideró que el Estado peruano violó el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones suscrito entre la República del Perú y el Reino de España (APPRI Perú-España).

Además, que la inclusión de Enagás Internacional en la categoría 2 de la Ley 30737, que impide a la sociedad la repatriación de los dividendos de su participada Transportadora de Gas del Perú (TGP) es una violación del APPRI España-Perú.

El tribunal arbitral está integrado por Diego P. Fernández-Arroyo (argentino-español), presidente, designado por acuerdo de las partes.

Junto a él, Andrés Jana Linetzky (chileno), nombrado por Enagás, y Claus von Wobeser (mexicano-alemán), nombrado por el Perú.

Enagás reclamaba el pago de US$ 400 millones, que correspondería a su inversión del 25% del costo total del proyecto. Del resto, de 1,200 millones de dólares de inversión, correspondían el 55% a Odebrecht y el restante 20% de la peruana Graña y Montero. Odebrecht también ha recurrido al CIADI.

El proyecto contemplaba una inversión total de US$7,328 millones. De esa cantidad, US$ 4,600 millones eran para la construcción y los US$2,728 millones restantes para la operación y mantenimiento por 30 años.

Repercusiones

La empresa española ha informado que el laudo condena a Perú a pagar 176 millones de dólares, más un interés anual del 1,44% (...), así como el 75% de los costas procesales", lo que supone un monto total, al día de hoy, de 194 millones de dólares o 721.68 millones de soles.

"Los asesores legales de la compañía están analizando el laudo en detalle y a este respecto la sociedad se reserva el derecho a solicitar una rectificación o aclaración de la cuantificación del importe reconocido", informó la empresa en un comunicado.

"Enagás ha manifestado ya a las autoridades peruanas su disposición para alcanzar un acuerdo amistoso que permita la ejecución de este laudo de una manera que converja al interés de ambas partes", precisó el comunicado.

Si bien la empresa española no obtiene los 400 millones que pedía al Estado, la decisión arbitral supone un anuncio del resultado de la demanda presentada por la constructora brasileña.

El 24 de enero del 2017, el entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski decidió cancelar el contrato del gasoducto, luego de que la empresa brasileña no logró alcanzar el cierre financiero ante el escándalo de corrupción conocido como Lava Jato.

Los directivos de la filial de Odebrecht, que se acogieron al proceso de colaboración eficaz, no reconocen pago de sobornos para obtener la concesión del gasoducto.

En julio del 2019, Jorge Barata declaró la existencia de pagos no contabilizados a entes privados, cargados al proyecto energético del sur. El Ministerio de Energía y Minas sigue evaluando relanzar el proyecto, que al cierre, según Osinergmin, tenía un avance del 30%. ◆



ARBITRAJE. La empresa española Enagás ha anunciado que busca una solución amistosa con el Perú para ejecutar el laudo.

El Estado peruano guarda silencio

- Las autoridades peruanas no se han pronunciado sobre el laudo arbitral favorable a la empresa española Enagás y las repercusiones que tendrá ante el reclamo similar presentados por la constructora brasileña Odebrecht.
- El mantenimiento de los tubos del proyecto gasífero siguen generando gastos al Estado, mientras no se decide por relanzar el proyecto que busca mejorar la producción energética en toda la región sur del país. Una región que hoy recibe el gas en balones.

Boluarte se burla de las encuestadoras que le dan solo 3% de aprobación

En un breve discurso durante un evento oficial que la presidenta Dina Boluarte realizó en Chalhuanca (Apurímac), se refirió de manera irónica a las encuestas que la sitúan con solo el 3% de aprobación e incluso insinuó que pidieron un pago para modificar dicho porcentaje.

"Cuando las personas allá en Lima dicen 3% de aprobación de la presidenta, ¿nosotros qué les decimos? Aquí estamos. Por eso, yo solamente sonrío y digo. Señor, perdónalos porque no saben lo que dicen ni lo que encuestan. Aquí está el pueblo chalhuanquino, aimarino y apurimeño", dijo ante el reducido público presente.

La jefa de Estado restó importancia a las encuestas y demandas de la ciudadanía.

"Le podemos decir al Perú que nunca nos hemos achicado, nunca hemos bajado la cabeza, porque tenemos la dignidad de ser decentes, honestos, de ser apurimeños", sentenció. Cabe resaltar que hasta el momento Boluarte no se pronuncia por su hermano, prófugo de la justicia por ser el supuesto líder de 'Los Waykis en la Sombra'.


BOLUARTE. Insistió en que no confía en las encuestas.

Boluarte incluso retó a las encuestadoras a bajar aún más su nivel de respaldo. "Y a los que me califican que dizque que tengo 3% de aprobación, yo les digo: de una vez pónganme cero cero, así estamos empatados y nos vamos a penales. A ellos les digo: para qué gastan su dinero, su energía", indicó.

Y hasta lanzó una grave acusación al deslizar que le pidieron "alguito" a cambio de resultados más favorables.

"Primero, empezaron poniéndonos 11%, luego nos tocaron la puerta: 'pero denos algüito, pues, le podemos subir dos puntos, o sea, a 11'. Yo les he dicho: 'nada, porque ese dinero prefiero gastarlo para las hermanas y hermanos'", aseguró.

No es la primera oportunidad en el que la presidenta critica los resultados de las encuestas que reflejan su baja aprobación. Durante una ceremonia de graduación de alféreces de la Policía Nacional del Perú, Boluarte señaló que "no estamos trabajando para ser artistas de Hollywood".

Cuando visitó la tuneladora Delia en la estación Parque Murillo de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, en Breña, aseguró que "detractores están dolidos porque no son parte de este Gobierno y porque no estamos dedicando el dinero de todos en asuntos de consultoría, porque cada sol de los peruanos lo invertimos en obras grandes como este". ◆

EL DATO

- **Choteada.** La presidenta Dina Boluarte fue pifiada durante su presentación de ayer en el evento Llamkasun Perú, en Carabayllo. Un grupo de asistentes le gritó: "Asesina" y "traidora", cuando se encontraba en el estrado intentando dar su discurso.

EDITORIAL

ATENTADO EN MERCADILLO NAVIDEÑO EN ALEMANIA

El vehículo del atacante recorrió por lo menos 400 metros arrollando personas a su paso.

Ocho años después del ataque contra un mercadillo navideño en Alemania, se vuelve a repetir una tragedia similar. En esta ocasión, ha sido un ciudadano saudí, vinculado con organizaciones de derecha extrema, quien manejaba un vehículo de alquiler, con el que ha arrollado todo a su paso, por lo menos a lo largo de 400 metros.

Hasta el momento se contabilizan al menos dos fallecidos y más de 60 heridos, todos ellos víctimas de un médico de origen saudí, quien residía en Alemania desde el 2006.

El mercadillo navideño en Magdeburgo, al este del país, fue el escenario elegido por el terrorista para lanzar el ataque suicida contra personas que hacían sus compras para las fiestas de fin de año.

Un niño de corta edad y un hombre adulto son los primeros identificados entre los fallecidos. Según los reportes, hay más de 30 personas con lesiones graves.

Hace ocho años, once personas murieron y casi un centenar quedaron heridas tras ser arrolladas por un camión en marcha en un mercadillo navideño de Berlín.

Este episodio nos coloca nuevamente frente a una realidad que no parece tener fin. La violencia de las guerras que se libran en Gaza y en Ucrania se trasladan a la cotidianidad de las ciudades, y se desatan estas matanzas sin sentido, contra personas totalmente ajenas al conflicto, que se encontraban preparándose para la celebración navideña.

"Los conflictos de Gaza y Ucrania se trasladan a la cotidianidad de las ciudades, con personas totalmente ajenas al conflicto".

Este atentado provoca condena mundial y llama a la reflexión en estas fechas, en las que se ensalza el amor familiar. Ningún movimiento político o religioso puede avalar la muerte de personas inocentes y ajenas a los conflictos que se viven actualmente. Solo queda esperar por una temporada navideña de paz y tranquilidad.

OBSERVADOR

VLADI, EL ESPÍA IMPERFECTO


Mirko Lauer

Se anuncia la excarcelación de Vladimiro Montesinos el próximo año, con lo cual volverá a circular, a los 80 años. ¿Qué quiere decir esto? Depende de varias cosas, como la salud, el ánimo o los recursos del antiguo asesor de Inteligencia. La libertad de Alberto Fujimori fue un anticlímax, pero el expresidente tenía una salud pobre y enormes aspiraciones.

De alguna manera, Montesinos ha venido siendo un preso modelo. Que sepamos, sus viajes a la clínica fueron pocos, y su carcelería se fue dando en un ambiente de cierta resignación, o así parecía. A diferencia de Fujimori, nadie pensó que Montesinos tenía un futuro político; él mismo no ha tenido mayor interés en alentar esa idea.

Una revisión de su biografía muestra que nunca le interesó ser candidato a nada. Suponemos que menos le va a interesar a los 80 años. Lo suyo fue ser militar del arma de Inteligencia, una manera de pasar asolapadamente a través de la vida. Finalmente, qué más asolapado que un discreto alojamiento en una cárcel con algunas comodidades.

¿Qué va a pasar ahora? En realidad, no se sabe casi nada sobre los años transcurridos en prisión. ¿Asesoró por lo bajo a algún político? ¿Participó en alguna conspiración? ¿Ha tenido información como para ejercer ciertas presiones? ¿La tiene todavía? Parte del problema está en su avanzada edad. Los principales personajes en medio de los que se movía tan bien ya se han ido.

En su libro del 2003, la periodista Sally Bowen le atribuyó "muchas vidas". Pero esta última idea terminó concretándose en su paso por el golpe militar, luego por el fujimorismo, y finalmente por la cárcel. Tres tipos de vida, todos polémicos. No descartemos que ahora ensaye un cuarto tipo de vida: reposo, venganza o recuperación de imagen.

Para muchos de los partidos de esta hora, un asesor como Montesinos puede resultar muy valioso. Aunque el hombre ya no debe estar para correr riesgos de ningún tipo. Sus clientes naturales serían los fujimoristas, pero ese fujimontesinismo sería una de esas clásicas sumas que restan. Quizás lo están esperando un estudio de abogados o un tomo de memorias.

Pero quizás no debemos descartar que compita por una senaduría.

CARLINCATURAS

Por Carlín


Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



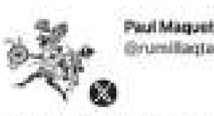
TENDENCIAS


Sigrid Bazán
@sigridbazan

La violencia que sufren las mujeres en los espacios digitales es una problemática que debe ser atendida con todo el peso de la ley. No es posible que se minimicen o normalicen conductas de este tipo que ejercen los hombres cotidianamente.


Fiorella Molinelli
@FioreMolinelli

Rafael López Aliaga parece no haber leído la Constitución, ya que su propuesta de un referéndum para la pena de muerte es inviable. Además, es totalmente incoherente con su discurso provida. Esto no es más que populismo punitivo, sin bases legales ni efectividad comprobada.


Paul Maquet
@rumiñaqta

Hay condenados que pasan sus últimos años en casa. Hay otros que el Estado no devuelve a sus familiares ni siquiera muertos. Injusticias grotescas.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf: 5170134
Arequipa: Asociación ... Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf: (054) 382810.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo ... Telf: (065) 231085.
Publicidad: ...

CASA COMÚN

Valiente Año Nuevo

Paula Távara





Tiempos aciagos estos para desear feliz Navidad y venturoso Año Nuevo. Tiempos de violencia, de inseguridad, de criminalidad en las calles y las instituciones.

Tiempos de recordar que decenas de familias peruanas conmemoran por estos días dos años de la pérdida de sus familias. Padres, hijos, hermanos que el gobierno de Dina Boluarte y sus secuaces nos quitaron. Y ese mismo gobierno respalda y encumbra a Morgan Quero, el deleznable ministro de Educación que sin ápice de vergüenza se atrevió a llamarles ratas sin derechos a las víctimas de la matanzas. Infame es poco calificativo para quien habla de esa forma de ciudadanos y ciudadanas peruanos.

Difícil también pensar en una feliz Navidad para las mujeres que viven la violencia sexual y la trata de personas, la extorsión y la amenaza de personas con poder político que usaron sus cuerpos para burlar, una vez más, su rol de representación, para falsear la toda forma de ética de la función pública, para terminar de manchar y violentar todo por cuanto apostamos quienes seguimos creyendo en lo público y el Estado.

Ante semejantes circunstancias, ante tales agravios provenientes de Ejecutivo y Legislativo resulta muy difícil no indignarse. ¿Cómo es posible que el señor Quero siga en su cargo sin más?, ¿cómo podemos aceptar que en el Congreso haya una red de trata y la respuesta institucional sea el silencio cómplice?, ¿realmente no podemos, no vamos a hacer nada al respecto?

Es cierto que en el país llevamos años acostumbrándonos a que la Navidad y el Año Nuevo vengan cargados de ingratas noticias por parte de representantes y funcionarios públicos.

Preocupa, sin embargo, que año a año esa costumbre parezca haber llevado a anestesiar nuestra respuesta colectiva a esos agravios, que la indignación y la rabia que estas situaciones parecen convertirse ya solo en solo labios apretados y no en voz de protesta que muestre a aquellos que creen que pueden pasarnos por encima que no es así.

> "Quiero desear que este año que empieza podamos recuperar esa fuerza y acción, que podamos alzar la voz y organizarnos para reconstruir y recuperar nuestro país".

El año en que Pedro Pablo Kuczynski indultó ilegalmente a Alberto Fujimori en Navidad, miles salimos a marchar a las calles para rechazar semejante insulto. Lo mismo ocurrió cuando, la noche de Año Nuevo del 2018, Pedro Chávarry pretendió destituir a los fiscales del caso de Lava Jato. Grabados para la posteridad los abrazos de media noche de quienes en las calles defendieron en ese instante no a las personas, sino a lo que representaba esa investigación como esfuerzo de lucha contra la corrupción.

El 2020, no era Navidad, pero era noviembre cuando cientos de miles de peruanos y peruanas, a pesar de la pandemia, salimos a las calles para protestar contra el intento de Manuel Merino y sus cómplices de hacerse con el gobierno de forma ilegítima e ilegal. A Inti Sotelo y Bryan Pintado los perdimos en esos días, pero su memoria sigue presente dando testimonio de la convicción con que nuestros jóvenes luchan por cambiar el rumbo del país.

Y hace dos años por estas fechas, miles de personas salieron a las calles en todo el país para reclamar un nuevo comienzo, a exigir que Boluarte escuchara el reclamo de que no los representaba y querían otras alternativas para salir de la crisis que arrastramos más de un lustro ya. Lo que recibieron fueron balas, cientos de balas y 50 muertos.

Y, sin embargo, aunque el saldo de ese último estallido pueda parecer en contra, aunque no se haya logrado cambiar el gobierno o destronar a sus cómplices, que más hoy ejercen el poder con tal desparpajo que se permite incluso convertir nuestras instituciones en chinganas y prostíbulos; lo cierto es que ese estallido existió y su triunfo es que hoy ejerzan ese poder entre cuatro paredes, que no puedan pisar la calle sin que alguien les muestre su desprecio, que tengan que seguir intentando borrar de la memoria, terruquear, llamarles ratas, a quienes les plantaron cara y les repudian.

Este recuento de diciembres, así en plural, no pretende desmoralizarnos recordándonos cuántos años llevamos ya en este limbo de infinito de dolor y destrucción. Pretendo lo contrario, que recordemos que las más de las veces, en estas fechas, la esperanza venció y plantó cara, que ciudadanos y ciudadanas supimos responder, salir, pelear, exigir y convertir nuestra rabia y decepción en acción colectiva. Que supimos abrazarnos con desconocidos en las calles porque eso era la patria, seguir peleando juntos. Y eso era la Navidad y el Año Nuevo, una celebración de la promesa de que tiene que haber algo mejor.

Quiero desear que este año que empieza podamos recuperar esa fuerza y acción, que podamos alzar la voz y organizarnos para reconstruir y recuperar nuestro país. Nos jugamos los últimos tiempos preelectorales, y es hora de que demostremos que no estamos dispuestos a regalarles nuestro futuro.

Quizás la esperanza sea muy difícil de mantener en estos tiempos, pero aún entonces cobra mayor fuerza la necesidad de valentía, tesón, arrojo. La necesidad de levantarnos, aunque parezca que no hay horizonte a la vista, para construir ese horizonte.

Nos deseo un valiente Año Nuevo, de encontrarnos en la calle y abrazarnos, de hacer frente a las mafias y en el que, incluso si perdemos una vez más, podamos levantarnos y seguir peleando.

COLUMNISTA INVITADA

LA NUEVA ESTAFA: UNIVERSIDADES DE PAPEL

Flor Pablo Medina (*)



La reciente aprobación de una ley que crea 21 nuevas universidades públicas pone en evidencia una práctica ruin e irresponsable, de una mayoría en el Congreso, para obtener rédito político engañando a los jóvenes y sus familias que aspiran a tener títulos profesionales.

Estas "21 nuevas universidades" se suman a otra decena de universidades creadas anteriormente. Lo paradójico es que las 49 universidades existentes ni siquiera cuentan con el 100% del presupuesto necesario para renovar su licenciamiento institucional con el que demuestran que cumplen con las condiciones básicas de calidad.

Según Minedu, la creación de una nueva universidad con solo tres carreras demanda una inversión inicial de más de 105 millones de soles. Además de ello, deberían contar con un estudio previo de demanda laboral que permita a los jóvenes proyectarse para trabajar dentro y fuera del país. Es decir, darles una educación que les sirva realmente.

Frente a este atropello, el ministro y la presidenta guardan un silencio cómplice.

En lugar de crear más universidades, sin sustento, debemos fortalecer las ya existentes para que tengan filiales e incrementen el número de vacantes. Esto permitiría superar el preocupante descenso de la matrícula universitaria que entre 2018 y 2022 había caído del 30% al 26%.

Debemos de invertir en los Centros Técnico-Productivos (CETPROS), en los institutos y escuelas de formación tecnológica para revertir la preocupante situación de nuestra educación superior, en la que solo tres de cada diez adolescentes que hoy terminan la secundaria pueden acceder a ella.

Nuestra meta país no puede quedarse en cumplir con las condiciones básicas, sino que tenemos que apostar por la excelencia y la internacionalización, con sistemas de acreditación rigurosos, una carrera meritocrática para docentes y administrativos, y conectando la investigación y la innovación científica con las necesidades del país y con las oportunidades globales. Nuestro compromiso país pasa por no permitir "universidades bamba", ni "universidades de papel", que solo engañan a los jóvenes y dilapidan sus sueños. El derecho a una educación pública de calidad es la base para el desarrollo de una nación. Sin ella, no hay futuro posible.

(*) Congresista de la República





EL DÓLAR

Interbancario	
Compra	3,734
Venta	S/3,731

	Compra	Venta
Paralelo	3,720	3,760
Bancario	3,734	3,743

EURO

	Compra	Venta
Interbancario	3,992	4,040

BOLSAS

	Puntos	Var. %
IGBVL	+0,61	-0,05%
ISBVL	+0,39	-0,16%
Dow Jones	+1,16	+0,94%
Nasdaq	+0,85	+0,55%
Londres	-0,26	-1,11%

COMMODITIES

		Var. %
Oro (Londres)	US$2.621,3	[illegible]
Oro (Nueva York)	US$2.645,4	[illegible]
Plata	US$30,13	[illegible]
Cobre	US$3.988	[illegible]
Petróleo (barril)	US$69,46	[illegible]

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG. (Midagri)	
Pollo	S/10,40
Papa huayro	S/4,65
Cebolla roja	S/2,99
Limón (de bolsa)	S/4,13

INDICADORES

Inflación (12 meses a noviembre)	2,27%
Tasa de referencia (BCRP)	5,00%
PBI	3,2%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025



SUELDO MÍNIMO. El presidente del Banco Central de Reserva, Julio Velarde, indicó que la remuneración mínima frente al promedio de ingresos "no es tan baja".

Velarde: Un déficit fiscal insostenible no visto desde 1992

FRÁGIL. El presidente del BCR, Julio Velarde, mostró su preocupación por el elevado déficit fiscal y su impacto en las finanzas. Dijo que Perú ha quedado retrasado en sus tasas del PBI.

Aarón Ramos Medina

En el último reporte de inflación del año, el presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Julio Velarde, brindó las nuevas proyecciones sobre el crecimiento de la economía peruana para el cierre de 2024 y el año entrante.

Así, la autoridad monetaria corrigió el estimado de la actividad económica en un 3,2% para este año, lo que implica un ligero incremento respecto a su estimación anterior (3,1%). De esta manera, el pronóstico del ente emisor para este año coincide con la del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Este ajuste responde principalmente al dinamismo de actividades como el sector pesca y una recuperación del sector construcción debido a una mayor inversión pública. De cara al primer trimestre del 2025, el Banco Central de Reserva espera un crecimiento del producto bruto interno (PBI) en 3,7% con un impulso de pesca y manufactura, para así culminar el año en 3,0% en toda la producción nacional.

A pesar de estas optimistas proyecciones, un hecho que preocupa a la entidad monetaria es el elevado déficit fiscal que en este 2024, a su juicio, cerraría en 3,7% del PBI, incumpliendo por segundo año consecutivo la regla fiscal en perjuicio de las finanzas públicas. Para el próximo año se proyecta un 2,2% y para el 2026, 1,8%.

"Nuestro déficit, es bastante alto. Uno tiene que retroceder hasta 1992 que fue 4%, excluyendo el Covid-19, para ver una cifra similar. Es una situación que sí llama la atención y no estamos acostumbrados a esos niveles. El déficit no es sostenible", observó Velarde.

CLAVES

- **Sueldo mínimo.** Julio Velarde llamó a la "prudencia" a la eventual subida de la Remuneración Mínima Vital. "El problema es la productividad", dijo.
- **Senda.** Velarde destacó que las expectativas empresariales a largo plazo son optimistas.

"Si se dictan muchas medidas populistas, pueden descarrilarse las proyecciones más optimistas".

Al respecto, dijo que el gasto corriente (como sueldos de funcionarios públicos) del 2025 se incrementaría en 3,6%, por encima del crecimiento del PBI. "Claramente, si se gasta más (de lo previsto), el déficit no se cumpliría (...) Si se mantiene en estos niveles, la deuda crecería, la tasa de interés aumentaría, y si sigue subiendo, el país tendría que pedir préstamos a tasas más altas", anotó.

A su turno, el Consejo Fiscal alertó sobre la aprobación de 14 iniciativas por parte del Congreso, entre ellas el recorte de tasas de impuesto general a las ventas (IGV) a restaurantes y hoteles, así como las exoneraciones de impuesto a la renta, que lo único que hacen es afectar la capacidad para recaudar ingresos tributarios. "De promulgarse, tendrán un impacto en las metas fiscales de mediano y largo plazo", sentenció.

"Éramos la estrella económica"

- El presidente del BCRP, Julio Velarde, indicó que en los últimos años el crecimiento de la economía peruana pudo haber sido mejor. "Hemos estado creciendo a tasas cercanas al 6%. Éramos la estrella (económica) junto a República Dominicana y Panamá. Crecíamos más. Eso en los últimos 10 años ha desaparecido. República Dominicana ha seguido creciendo y nos ha pasado en PBI per cápita", anotó.
- Señaló que el Perú se ha quedado atrasado por varios problemas. "Creo que podemos hacerlo bastante mejor", aseveró.

Consejo Fiscal alerta que Presupuesto 2025 no estaría equilibrado

La reciente oficialización del Presupuesto Público para el año 2025 trajo una serie de críticas de especialistas y entidades expertas en la materia. Precisamente, desde el Consejo Fiscal (CF) advirtieron que dichos recursos no "estarían equilibrados, como lo exige la Constitución". De igual forma, señalaron que las iniciativas de gasto introducidas por el Parlamento podrían ser inconstitucionales, lo cual abre una vía para que el Gobierno presente demandas en resguardo de la sostenibilidad fiscal.



PRESUPUESTO. Ley fue aprobada el 30 de noviembre.

"Durante el proceso de debate y aprobación en el Congreso, se realizó una recomposición de la asignación presupuestal que incrementa las rigideces fiscales, al continuar priorizando el gasto en remuneraciones en detrimento de la inversión pública", agregaron.

En otra muestra de la inconsistencia del presupuesto para el año 2025 con la disciplina fiscal, desde el CF arguyen que se han agregado 120 disposiciones complementarias finales adicionales a lo que establecía el proyecto original del Ejecutivo. "Por lo menos, 102 de estas disposiciones generan nuevas obligaciones de gasto y la mayoría no cuentan con una cuantificación de su costo fiscal", sentenciaron.

Ley del bono de reconocimiento ONP pone en riesgo su sostenibilidad

FALLO. Tribunal Constitucional decidió mantener la constitucionalidad de la Ley 31279. Medida desfinanciaría el sistema público de pensiones, alerta especialista.



NORMA. En abril del 2023 se promulgó la ley que autoriza el pago a los aportantes de la ONP que se trasladaron a la AFP.

Daniel Tapia L.

El Tribunal Constitucional (TC) declaró infundada la demanda de inconstitucionalidad que presentó el Poder Ejecutivo contra la Ley 31729, que actualiza el bono de reconocimiento a los aportantes y exaportantes de la Oficina de Normalización Previsional (ONP). De esta forma, los afiliados a la ONP, que desde el 2002 en adelante, opten por trasladarse a las AFP, podrán recuperar su dinero. Como se recuerda, el bono de reconocimiento es un importe económico que el Estado ofrece a los trabajadores que decidieron pasarse al Sistema Privado de Pensiones (SPP), el cual se entregó en 1992, 1996 y 2001. Sin embargo, desde el MEF han alertado que el gasto total para el Estado con la aplicación de la Ley 31729 sería superior a los S/40.000 millones.

Y es que el Congreso fue el promotor de esta norma que aprobó por insistencia el 14 de abril del 2023. Si bien desde diversas voces del Parlamento aseguraron que la implementación de esta ley beneficiará a más de 3 millones de peruanos, lo cierto es que la ONP alertó anteriormente que su costo sería de S/5.800 millones en el primer año y que 4,4 millones dejarían de aportar.

Impacto a la ONP

Para el exministro de Trabajo Christian Sánchez, uno de los principales problemas de la decisión del TC radica en el financiamiento del traslado de los afiliados de un sistema a otro, ya que estos recursos tendrían que ser cubiertos por el presupuesto público.

"El Poder Ejecutivo, al momento de presentar sus argumentos en el proceso de inconstitucionalidad, señaló que el pago de nuevos bonos de reconocimiento no respetaban el criterio de sostenibilidad financiera. Esta es una fuerte razón que no se ha tomado en cuenta. Si son poco más de S/40.000 millones, esto tendrá que impactar al presupuesto a lo largo de varios años. Además, va a desfinanciar otras áreas como salud y educación", explicó.

Para dimensionar mejor el impacto que tendría este desfinanciamiento del sistema público, Sánchez precisa los siguientes conceptos. La ONP es un sistema de reparto colectivo "donde todos aportan a un fondo que cubre el pago de las pensiones con montos mínimos y máximos, que son bastante bajos", mientras que las AFP se basan en cuentas individuales. Por tanto, esta norma afectaría la fuente de recursos que tiene la entidad para hacer el depósito previsional.

Luego de declarar la constitucionalidad de la norma aprobada por el Congreso sobre la actualización del bono de reconocimiento, el Poder Ejecutivo tendrá que reglamentarla. Según su disposición complementaria transitoria, el MEF deberá precisar los requisitos y condiciones para acceder a este beneficio. Por su parte, la SBS será la encargada de establecer los procedimientos y la orientación a los afiliados con el propósito de garantizarlo.

Reforma que no articula sistemas

- Según Christian Sánchez, la reforma de pensiones no articula los sistemas. Mantiene la competencia entre las AFP y ONP. "Esos bonos de reconocimiento no van a salir del fondo público porque no alcanza, sino del presupuesto", agregó.
- Como propuesta, refirió que debería haber un único aporte para repartir una parte destinada a la cuenta individual y otra al fondo público.

La República
Sábado,
21 de diciembre del 2024



CEREMONIA. Con más de un año de retraso, el alcalde Rafael López Aliaga entregó la estación Chimpu Ocllo para que la ATU inicie pruebas con pasajeros.

Metropolitano abre Chimpu Ocllo, pero faltan 13 estaciones

AMPLIACIÓN INCOMPLETA. Buses saldrán desde hoy del nuevo terminal de Carabayllo a la estación Naranjal. A partir del sábado 28, llegarán hasta la Estación Central. MTC anuncia nuevos buses.



LLENOS. El servicio está colapsado. Se necesitan más buses.

Carlos Contreras Chipana

Un año después de que se inauguraran las primeras cuatro estaciones de la ampliación norte del Metropolitano, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) abrirá las puertas del tan postergado terminal Chimpu Ocllo, en Carabayllo, para dar paso a una primera etapa de pruebas con pasajeros desde hoy, sábado. Sin embargo, aún quedan pendientes otras 13 estaciones de esta nueva ruta que se extiende por la avenida Universitaria.

El presidente de la ATU, David Hernández, explicó que en esta primera fase los buses articulados partirán del terminal Chimpu Ocllo y llegarán solo a la estación Naranjal, en Independencia. Esto se dará entre el sábado 21 y el viernes 27 de diciembre, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Según los planes operacionales, el recorrido de norte a sur será directo y sin paradas, tardando solo 23 minutos en promedio. De retorno, los buses se detendrán en las estaciones Universidad, 22 de agosto, Andrés Belaunde y Los Incas.

En tanto, el sábado 28 de diciembre comenzará la segunda fase, en la que los buses circularán entre el terminal Chimpu Ocllo y la Estación Central.

En esta etapa se integrarán nuevos servicios expresos y se optimizarán rutas. Se espera que los usuarios lleguen en 45 minutos al centro de Lima, gastando solo S/3,20.

"Vamos a cerrar esta ampliación de 10 km del Metropolitano", indicó el ministro de Transportes, Raúl Pérez, quien participó de la inauguración con el alcalde Rafael López Aliaga.

El titular del MTC reconoció que aún faltan poner en marcha otras 13 estaciones de la ampliación norte del Metropolitano, por lo que aseguró que en mayo próximo se inaugurarán tres más y el resto a lo largo del 2025.

"Eso es urgente para acabar con el atolladero y las largas colas. Desde el 2023 hemos trabajado en subsanar las 4.000 observaciones que nos dejó la anterior gestión municipal", afirmó el alcalde de Lima, quien agregó que "Emape se encuentra trabajando en un expediente técnico, con el fin de unir Chimpu Ocllo con Puente Piedra de manera perpendicular".

De completarse la ruta del Metropolitano, entre Chorrillos y Carabayllo, por fin empezarían a correr los 12 años de concesión. "Con eso, la ATU podría exigir a los operadores que aumenten o cambien sus buses", refirió el director de la ONG Luz Ámbar, Luis Quispe Candia.

Y es que, pese a que en el 2010 empezó a funcionar, hasta hoy no se cuenta ni un solo día de los 12 años de la concesión del Metropolitano. Esto porque, durante ese año, el exalcalde Luis Castañeda Lossio firmó una sexta adenda del contrato, en la que se acordó que correría recién con la ruta completa.

¿Habrá nuevas unidades?

Sobre el tema, el ministro anunció que el MTC está conversando con el Banco Mundial (BM) para agregar 150 vehículos eléctricos a esta ruta. "Eso se dará a lo largo del 2025 porque debemos cerrar el financiamiento con el BM y luego mandar a producir los buses. A inicios del 2026 ya los veríamos".

También dijo que vienen trabajando con los concesionarios en la firma de una adenda para tener 300 buses más que deben entrar de forma gradual en los próximos dos años. ♦

Se viene plan regulador de rutas del transporte público

- Pérez refirió que la ATU acaba de aprobar el nuevo plan regulador de rutas de Lima, lo que significa que 22.000 buses podrán tener nuevos recorridos después de 21 años de espera.
- "Ahora las empresas trabajarán con autorizaciones de cinco años, y si tienen vehículos a gas natural, con permisos de 10 años, y de 15, si cuentan con buses eléctricos. "Se reordenarán más de 450 rutas", dijo.
- También señaló que vienen trabajando para tener buses eléctricos pequeños que reemplacen a las combis en las zonas no atendidas. "A eso debemos sumarle que evaluamos implementar un servicio como el Metropolitano en Trujillo y Arequipa. Se tiene encaminado préstamos con la corporación alemana KFW", añadió.

Empresarios piden observar ley que crea 20 universidades



Congreso aprobó las leyes.

Luego de que **La República** informara que tres exministros de Educación exigieran al Gobierno de Dina Boluarte observar la autógrafa de ley que crea 20 universidades de un tirón, IPAE Acción Empresarial se sumó a este pedido.

"Rechazamos rotundamente la autógrafa de ley que responde a intereses populistas y que juega con las expectativas de la población. Además, no consideró las opiniones desfavorables del Ministerio de Economía y de Educación, así como del Consejo Nacional de Educación", afirmó.

Agregó que se afectaría a las 49 universidades públicas existentes que para licenciarse tuvieron algunas observaciones que deben subsanar. "La propuesta es crear filiales de universidades nacionales licenciadas y fortalecer el presupuesto de las regionales". ♦

Callao: tramo de av. Colonial es reabierto luego de 5 años

Un tramo de la avenida Colonial, cerca del cruce con la avenida Santa Rosa, en el Callao, fue reabierto ayer al transporte público y privado, tras cinco años de estar cerrado por las obras de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

Ahora se podrá ahorrar 40 minutos de viaje, además que se reactivarán los negocios de la zona, más aún en estas fiestas de fin de año donde aumenta el tráfico vehicular, destacó el alcalde del Callao Pedro Spadaro.

Indicó que, en las próximas semanas, se abrirán las estaciones 1 y 2 de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao lo cual ayudará a que el tránsito sea más fluido desde la av. Guardia Chalaca hasta la av. Colonial. En la apertura estuvo el presidente de la ATU y autoridades de la Línea 2. ♦

Vargas: "Gobierno abandonó a los peruanos a su suerte"

ANTE OLA CRIMINAL. Exministro dice que Ejecutivo no tiene estrategias. Sicarios mataron otro mototaxista en Los Olivos.

Rosmery Tapara

Nada detiene a los sicarios que actúan bajo órdenes de bandas de extorsionadores y nada conmueve a las autoridades que guardan silencio ante la ola criminal que golpea a los transportistas y que ayer dejó una nueva víctima en Los Olivos, distrito declarado en emergencia.

Eduard Arrascue Solís, padre de familia de 47 años y principal sustento de su hogar, fue asesinado de un disparo dentro de su mototaxi, en el pasaje Noriega, en horas de la noche.

Su muerte se suma a una larga lista de homicidios que, hasta este mes, llega a 1.931, según el Sistema de Información de Defunciones (Sinadef).

Como ha sido una constante, Lima lidera las estadísticas con 794 homicidios, seguida por La Libertad (263), Callao (124) y Piura (111). La frecuencia de estos crímenes, particularmente contra conductores, ha generado una creciente sensación de inseguridad en este gremio y en la ciudadanía.

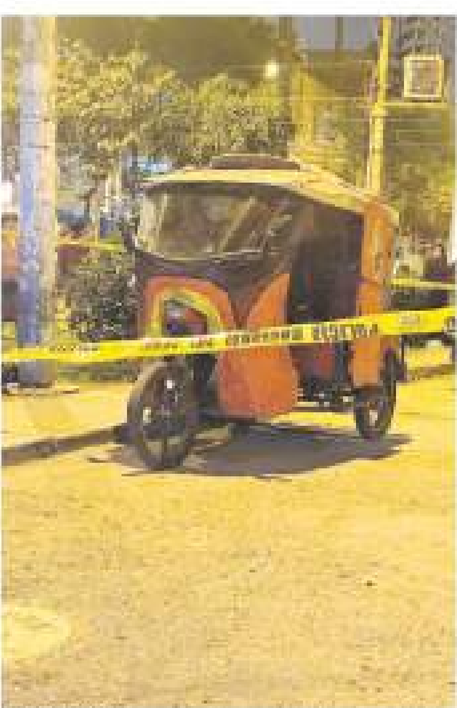
Rubén Vargas, exministro del Interior, criticó duramente la falta de una estrategia contra el crimen organizado. En una entrevista con **La República**, expresó que el Gobierno llega a esta parte del año sin una respuesta clara ante el aumento de homicidios y otros delitos violentos que sacuden al país.

"Con la evidencia de los hechos, el país está terminando el año con un Gobierno sin una estrategia clara contra el crimen organizado. El Gobierno ha fracasado frente al crimen".

Por otro lado, manifestó que a los alcaldes de los distritos declarados en emergencia no les preocupa si sus ciudadanos están siendo extorsionados, debido a que lo único que les interesa es que el Gobierno les siga dando presupuesto. Vargas insiste en que "no se puede esperar nada del Gobierno porque han abandonado a los peruanos a su suerte".

Cabe recordar que, durante una presentación en el Congreso, en octubre, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anunció la implementación de 14 medidas para reducir la criminalidad. Entre estas acciones prometió más operativos Amanecer Seguro, Retorno Seguro y Génesis.

También ofreció cámaras de seguridad en los vehículos de transporte público, paraderos y la ruta de estos, y la contratación de exdetectives para que se sumen a la lucha contra la criminalidad. Sin embargo, nada de esto ha sido cumplido. ❖


OTRA VÍCTIMA. Edward Arrascue fue baleado en su mototaxi.

"El país está terminando el año con un Gobierno sin una estrategia clara contra el crimen organizado".

Continúan atacando a conductores

- Un bus de la línea Nueva Alternativa fue baleado por dos sujetos a bordo de una motocicleta, cuando retornaba a su paradero. El hecho sucedió en Piura. Se presume que tras el ataque estén extorsionadores.
- De enero al 5 de diciembre se presentaron casi 2.000 casos de homicidios. De ellos, 1.050 fueron por sicariato, según registros de la PNP.
- Y del 5 al 12 de diciembre, se registraron 40 homicidios, de ellos, 24 fueron por sicariato.
- Además, en lo que va del año, se denunciaron 18.669 casos de extorsión (la mayoría en Lima). De ellos, 823 casos fueron por cobro de cupos y 807 por préstamos gota a gota.


Dispararon 15 veces.

Falsos policías matan a obrero de construcción en VMT

Un grupo de delincuentes que simularon ser policías interceptaron a Celso Anchayhua Sulca, maestro de obras de construcción, y lo acribillaron a tiros en la vía pública, en Villa María del Triunfo.

Sus familiares señalaron que "era un hombre tranquilo y no se metía con nadie".

El ataque ocurrió en la avenida Tingo María, cuando Anchayhua llegaba a recoger a su esposa. Mientras avanzaban en su vehículo, un auto blanco bloqueó su paso.

De este descendieron cuatro hombres que vestían chalecos similares a los que usan los efectivos policiales.

Según testigos, los delincuentes lo obligaron a bajar señalando ser policías. Luego le dispararon 15 veces y huyeron raudamente. ❖

Teleférico de Miraflores recién estará listo en julio

FUERA DE PLAZO. Es segunda obra anunciada por municipio que no se entrega a tiempo. Consorcio dice que hubo interferencias.

Luis Velásquez C.

Primero el puente y ahora esto. El teleférico de Miraflores, que conectará el parque Domodossola con la playa Redondo, en la Costa Verde, no estará listo este verano, como había anunciado la municipalidad distrital. ¿La razón? Demoras en el avance de las obras debido a interferencias y retrasos en la llegada de los equipos que conforman este sistema de transporte.

Luis Miguel Ciccia Vásquez, accionista del consorcio Zig Zag Teleféricos S.A.C., señaló en canal N que una de las razones del retraso es el hallazgo de un cable de alta tensión que fue encontrado cuando se realizaban labores en el subsuelo. "Esto retrasó un mes los trabajos".

También dijo que en enero debe estar llegando el primer contenedor con los componentes del teleférico, con lo cual, una vez instalados, el avance de la obra pasará del 30% en que se halla actualmente, a un 70%.

De acuerdo con Ciccia Vásquez, la obra debería estar completa y en fase de prueba entre junio y julio de 2025. "Tenemos los permisos necesarios y el apoyo de la municipalidad del distrito y del Ministerio de Cultura y además se ha pagado el 50 de la obra%", sostuvo.

En julio pasado, durante la presentación de la primera cabina del teleférico, Ciccia Vásquez aseguró que la obra "será entregada en seis meses por la empresa Doppelmayr de Austria, el mayor fabricante a nivel mundial de este sistema de transporte. Va a estar a disposición de todo el público, a un costo muy accesible, dándole a nuestra ciudad una nueva atracción turística". Ahora la versión y los plazos son otros.

Esta es la segunda obra de grandes dimensiones que prometió el municipio miraflorino y que no estará en funcionamiento en el plazo fijado.

Como se sabe, las obras del corredor turístico, puente peatonal que unirá Miraflores con Barranco, quedaron paralizadas luego de la cancelación del contrato con la empresa a cargo de las mismas, debido a incumplimientos en los plazos. ❖



ASÍ SERÁ. Los equipos y componentes del teleférico llegarán en enero, anunció el consorcio.



Habrá alta radiación.

Verano se inicia hoy y en Lima habrá días con 31 °C

A prepararse. Las temperaturas diurnas en Lima podrían superar los 31 °C a mediados del verano de 2025, estación que comienza oficialmente hoy sábado 21 a las 4:21 a.m.

En conferencia de prensa, voceros del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) no descartaron días o noches cálidas, así como episodios de olas de calor, tal como ocurrió en Lima durante el verano anterior.

En las semanas siguientes, en Lima oeste y los distritos cercanos al mar se registrarán valores entre los 21 °C durante la noche y 28 °C durante el día.

En tanto, la zona este de la capital alcanzará registros entre los 19 °C y 30 °C, añadió el Senamhi.

Y en todo el país se registrarán niveles de radiación ultravioleta con valores considerados entre "alto" y "extremadamente alto".

No se descartan las lluvias ocasionales en este periodo, que suelen ocurrir cuando las nubes de la sierra, movidas por los vientos, se trasladan hacia el cielo de la costa, advirtieron. ❖



Hubo grandes daños.

Detonan balón de gas para robar S/3.000 de cajero

Seis delincuentes protagonizaron un ataque contra la agencia del banco Scotiabank ubicada en la cuadra 6 del paseo peatonal Pizarro, en pleno centro histórico de Trujillo. Luego de detonar un balón de gas lograron sustraer aproximadamente S/3.000 de un cajero automático, dejando daños materiales significativos.

El coronel Víctor Revoredo, jefe de la unidad de Lucha contra la Criminalidad en Trujillo, dijo que los delincuentes vestían mamelucos blancos. Cuatro de ellos huyeron en un automóvil, mientras que los otros dos escaparon a pie hacia la plazuela El Recreo.

Según Revoredo Farfán, los maleantes utilizaron un detonador de alto alcance para hacer explotar el balón de gas en el ingreso de la agencia, tras lo cual se enfocaron en el cajero automático.

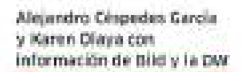
Explicó que no se forzó la caja fuerte ni se realizó forados, lo que indica que buscaban un robo rápido y específico, detalló la autoridad. Las investigaciones continúan para dar con los responsables del hecho. ❖

Al menos 2 muertos y más de 80 heridos en presunto atentado en Alemania

AL CIERRE. Autoridades alemanas han detenido al autor del masivo atropello en el mercadillo de Magdeburgo. Se trata de un médico saudí residente alemán, según la DW.



TRAGEDIA. Hace ocho años, un atentado en Berlín causó 11 muertos de la misma forma.



Alejandro Céspedes García y Karen Olaya con información de Bild y la DW

Un conductor a bordo de un BMW oscuro arrolló, este viernes 20 de diciembre, a decenas de personas en el mercado navideño de Magdeburgo, Alemania. El accidente tiene un saldo de 11 muertos, así como entre 60 y 80 heridos, según el diario alemán Bild. El hecho, ocurrido a las 19:04 horas (hora alemana), fue confirmado por el portavoz del estado de Sajonia-Anhalt, Mathias Schuppe. Las autoridades detuvieron al atacante inmediatamente después del suceso y se investiga el trasfondo del mismo mientras se descarta, por ahora, un acto terrorista.

El atropello sucedió en la concurrida 'zona de cuento de hadas' del mercado, donde muchas familias disfrutaban de las festividades. Testigos relataron escenas de pánico, con personas huyendo mientras el vehículo avanzaba "arrollando todo a su paso". Los organizadores cerraron el mercado y pidieron evitar el centro de la ciudad. Los hospitales de Magdeburgo –de acuerdo con Tobias Teschner, jefe de seguridad de Halle– se preparan para atender la gran cantidad de heridos.



REACCIONES. Autoridades condenaron el ataque inmediatamente.

El ex primer ministro alemán Olaf Scholz aseguró que los informes de Magdeburgo "sugieren algo malo".

"Mis pensamientos están con las víctimas y sus familias. Estamos a su lado y al pueblo de Magdeburgo. Mi agradecimiento a los dedicados trabajadores de rescate en estas horas de ansiedad", agregó.

Tras el ataque, los organizadores del mercado pidieron evacuar la zona mientras las autoridades trabajan para asegurar el área. Los hospitales de Magdeburgo están en alerta máxima, preparados para recibir a los heridos, mientras continúa la investigación. Este trágico suceso ha conmocionado no solo a la ciudad, sino a todo el país, empañando las celebraciones navideñas con un panorama de dolor y preocupación.❖

Guerra en Gaza

La Corte Penal Internacional es otra víctima del 7 de octubre



Eran Yuvan
EMBAJADOR DE ISRAEL EN PERÚ

En 1998, en el momento de la adopción del estatuto de la Corte Penal Internacional, el jefe de la delegación de Israel, el juez Eli Nathan, manifestó tanto esperanza como miedo por su futuro. En su carácter de sobreviviente del Holocausto y humanitario de toda la vida, esperaba que la Corte cumpliera plenamente su función de terminar con la impunidad de los crímenes más graves. No obstante, habiendo sido testigo de una preocupante politización del estatuto de la Corte durante las negociaciones para la redacción –incluida la inclusión intencional de disposiciones específicamente diseñadas para señalar y atacar a Israel– temía que los objetivos de la Corte se pervirtieran con fines políticos. Incluso cuando explicó que Israel no podía acceder a un estatuto tan politizado, Nathan expresó la esperanza de que prevaleciera el sentido común y el Tribunal "sirviera a los nobles objetivos para cuya consecución se estaba estableciendo".

Un cuarto de siglo después, parece claro que son los temores del juez Nathan, y no sus esperanzas, los que se han concretado. Lejos de terminar con la impunidad de graves crímenes, la emisión de órdenes de arresto por parte de la Corte para el primer ministro y el exministro de Defensa de Israel, junto a un líder de Hamás (aparentemente fallecido), es un regalo perverso para la organización terrorista. No sorprende, pues, que Hamás emitiera una declaración pública dando la bienvenida a las órdenes de detención poco después de la decisión de la Cámara. Esto crea una equivalencia obscena entre los asesinos y violadores del 7 de octubre y las víctimas que se defienden de Hamás, que ha jurado cometer tales masacres "una y otra vez". De hecho, la Corte ha ido más allá de la equivalencia, dirigiendo el cargo de ataques intencionales contra una población civil a Israel, pero no a Hamás, que más allá de las masacres del 7 de octubre ha continuado disparando miles de misiles contra Israel.

La emisión de las órdenes también ignora un principio clave del estatuto de la Corte, la complementariedad. Este establece que el Tribunal solo puede tener jurisdicción cuando los tribunales locales no pueden o no quieren actuar. Hamás, está claro, no tiene intención alguna de investigar sus propias atrocidades. Por el contrario, considera que cada víctima civil, tanto palestina como israelí, es un éxito perverso. Israel, por su parte, tiene un sistema jurídico riguroso que ha demostrado estar dispuesto y ser capaz de investigar y perseguir las violaciones del derecho internacional.

De hecho, el compromiso de Israel con el mantenimiento del Estado de derecho fue elogiado por el propio fiscal de la CPI cuando visitó Israel, tras la masacre de octubre. Destacó que "Israel tiene abogados capacitados que asesoran a los comandantes y un sólido sistema diseñado a garantizar el cumplimiento del derecho internacional humanitario".

Los presuntos crímenes reflejan también una desconexión de la realidad. Las órdenes judiciales acusan a Israel de matar deliberadamente de hambre a los gazatíes, a través de la imposición de un "sitio total", pero no hacen referencia al más de un millón de toneladas de alimentos, suministros médicos y otras formas de ayuda, entregadas por cerca de 60,000 camiones, incluso mientras Hamás continúa reteniendo a más de 100 secuestrados incomunicados, dispara misiles contra Israel y roba ayuda y suministros destinados a los palestinos.

Resulta difícil evitar la impresión de que el fiscal trató de reforzar su decisión de impulsar órdenes de arresto y ocultar estas discrepancias, remitiendo las evidencias a un panel de "expertos imparciales". La Corte insiste en que las declaraciones de los testigos y las pruebas periciales que se transfirieron son "confidenciales", pero si fueron seleccionadas siguiendo el mismo criterio que el panel de expertos, ello plantea serios motivos de preocupación.

El panel "imparcial" incluyó numerosos miembros que ya han realizado públicas acusaciones críticas contra Israel. Lo más preocupante, sin embargo, fueron sus campos de especialización. Muchos fueron promocionados como abogados de derechos humanos, pero apenas había alguien familiarizado con la experiencia



La Corte ha ido más allá de la equivalencia, dirigiendo el cargo de ataques intencionales contra una población civil a Israel, pero no a Hamás, que más allá de las masacres del 7 de octubre ha continuado disparando miles de misiles contra Israel".

militar y las leyes de los conflictos armados. El resultado fue un panel que no podía dedicarse a la tarea fundamental de deliberar con experiencia militar, sobre lo que es necesario y permisible en defensa contra los continuos ataques con cohetes y la brutal retención de los secuestrados. Si se incluyera en el panel, a expertos de esta clase, pues se presentaría una perspectiva sumamente diferente, como la de John Spencer, jefe del Centro de Estudios de Guerra Urbana del Instituto de Guerra Moderna West Point:

"Nunca he conocido a un ejército que tome dichas medidas a fin de atender a la población civil enemiga, especialmente, mientras combate simultáneamente al enemigo en los mismos edificios. De hecho, según mi análisis, Israel ha implementado más precauciones para prevenir daños civiles que cualquier ejército en la historia".

En la Conferencia de la CPI de 1998, el juez Eli Nathan expresó su peor temor en referencia a la Corte –que se convirtiera "apenas en un foro político más del cual abusar con fines políticos por parte de un grupo irresponsable de Estados, conforme a su capricho político–". Trágicamente, la propia Corte acaba de aproximarse un paso más a esa triste predicción.♦

Lima, 4 de diciembre del 2024



El genocidio en Gaza pone a prueba al sistema internacional



Walid Muaqqat
EMBAJADOR DE PALESTINA EN PERÚ

Cada día que pasa, el genocidio en Gaza se lleva más vidas, más sueños, más historias humanas. Miles de niños, mujeres y hombres caen víctimas de una violencia israelí que parece no tener fin, mientras la comunidad internacional permanece indiferente, como si la tragedia palestina fuera un asunto ajeno a la responsabilidad global.

Más de 45.000 palestinos han sido asesinados en 438 días que lleva el genocidio sobre el pueblo palestino. Y este número oficial ha quedado congelado debido a la dificultad en torno a contar los fallecidos reales. A mitad de este año la prestigiosa revista científica *The Lancet* en un estudio estimaba conservadoramente la cifra en más de 186.000 fallecidos. Esto sumado a más de 1,5 millones de personas desplazadas internamente, mientras hospitales, escuelas, iglesias, mezquitas y viviendas se reducen a escombros.

Este genocidio, por su naturaleza y magnitud, no es un accidente ni una consecuencia de un conflicto aislado: es un crimen sistemático que tiene como objetivo la destrucción física y cultural del pueblo palestino. Sin embargo, la verdadera tragedia radica en la inacción de la comunidad internacional, que no solo permite que continúe el sufrimiento, sino que también socava los principios de justicia y equidad sobre los cuales se debería fundamentar el orden internacional.

El pasado mes de mayo, llegó, pero tarde la decisión de la Corte Penal Internacional (CPI) en emitir las órdenes de arresto contra el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu y el ministro de Defensa, Yoav Galant, por los crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad que han cometido en Gaza, usando el hambre como arma de guerra, prohibiendo el ingreso de la ayuda humanitaria, asesinando intencionalmente a los civiles y desplazando forzosamente a los palestinos de Gaza.

La justicia es el único camino para lograr la paz y esta resolución refleja un rechazo internacional a los crímenes de guerra israelíes en curso y la voluntad de enfrentarlos mediante los mecanismos legales. Pero es importante que todos los Estados cumplan con sus obligaciones según el Estatuto de Roma en promover el cumplimiento de estas órdenes ya que el tribunal depende de la cooperación y la acción de sus países miembros para llevar al cumplimiento estas órdenes.

El periódico israelí Haaretz en su editorial sobre Gaza titulado Hambre, crimen, persecución afirmaba que "las órdenes de la CPI reflejan la baja moral sin precedentes de Israel". Una baja moral que solo se explica por las décadas de impunidad que ha gozado Israel para hacer lo que quiere contra el pueblo palestino. Esa impunidad que se mantiene a pesar de la contundente y unánime decisión de los magistrados de la CPI. Impunidad que algunos países de occidente a pesar de todos los hechos, aun le siguen otorgando a Israel y que se ha visto reflejado en los sucesivos vetos contra resoluciones de alto el fuego y el ingreso de la ayuda humanitaria a Gaza. Resoluciones que hubiesen podido evitar la muerte de miles de víctimas, en su abrumadora mayoría niños y mujeres.



La inacción frente al genocidio en Gaza no solo refuerza la impunidad de Israel, sino que también mina la credibilidad y la efectividad de la comunidad internacional".

En lugar de actuar de acuerdo con los principios del derecho internacional y los derechos humanos, las potencias globales han mantenido una postura de indiferencia y de apoyo explícito a Israel. Estados Unidos, ha proporcionado apoyo militar y político sin condiciones. Qué decir de la vergonzosa posición alemana que no ha aprendido de su propia historia y vuelve apoyar otro genocidio, mientras que la Unión Europea, a pesar de su retórica en favor de los derechos humanos, ha preferido no desafiar las políticas de Tel Aviv y mantener un silencio cómplice.

La inacción frente al genocidio en Gaza no solo refuerza la impunidad de Israel, sino que también mina la credibilidad y la efectividad de la comunidad internacional. Para el Sur Global, que ha luchado por décadas contra las injusticias coloniales, la desigualdad y la violación de derechos, la falta de respuesta ante Gaza es un golpe mortal a la confianza en un sistema que debe garantizar la justicia. Si las potencias occidentales, con su poder económico y militar, pueden actuar impunemente sin rendir cuentas, ¿qué esperanza queda para los países en desarrollo que enfrentan la opresión, la explotación o el intervencionismo extranjero? Este doble rasero debilita las instituciones internacionales y socava los principios que deberían haber sido universalmente aceptados.

Es imperativo que la comunidad internacional, especialmente las potencias occidentales, pongan fin a su complicidad y adopten medidas concretas para garantizar la paz y la justicia para el pueblo palestino. No basta con condenar las acciones de Israel en declaraciones vacías; es necesario actuar con firmeza, imponiendo sanciones y tomando medidas diplomáticas efectivas. Un sistema internacional que respete el derecho internacional debe ser coherente, justo y responsable. La inacción ante el genocidio en Gaza es una afrenta a esos principios y una amenaza para todos aquellos que buscamos vivir en un mundo más justo. No podemos permitir que la inacción siga siendo la norma, porque un mundo que tolera el genocidio está condenando a toda la humanidad a un futuro sin justicia ni paz. ◆



Zambrano felicita llegada de Viscarra

REFUERZO. Defensor contento con llegada de golero boliviano, y técnico Néstor Gorosito ya se mete de lleno en el partido ante Nacional de Paraguay por la Fase 1 de la Copa Libertadores.

Erick Pisconte B.

Alianza Lima poco a poco viene reestructurando su plantel con miras al primer objetivo del 2025: pelear su clasificación en la Fase 1 de la Copa Libertadores, donde enfrentará a Nacional de Paraguay el próximo 5 de febrero en Asunción (7:30 p.m.) y la vuelta se disputará una semana después en Matute (12/02) a la misma hora.

Uno de los sectores que el técnico Néstor Gorosito busca reforzar es el arco; por ello, a falta de una confirmación, se pudo conocer que el guardameta Guillermo Viscarra (habitual seleccionado de Bolivia) defenderá al cuadro blanquiazul por las próximas dos temporadas, con opción a ampliar un año más. Si bien aún el club íntimo no hace oficial el vínculo, esto es solo cuestión de horas.

El encargado de darle la bienvenida al "1" altiplánico fue Carlos Zambrano, quien también permanecerá en el elenco de La Victoria hasta el 2026. El defensor destacó el buen nivel que mantiene el aún arquero del The Strongest boliviano.

"Nos va a dar una mano. Si está en la selección es por algo, tener jugadores de selección en el equipo nos va a ayudar mucho. Será recibido de la mejor manera", dijo el Káiser.



1. **SEGURO.** Guardameta del The Strongest es habitual convocado a la selección de Bolivia.
2. **CONCENTRADO.** Gorosito dirige la práctica de Alianza Lima.

Por otra parte, también contó detalles de cómo es la relación que mantiene el plantel con el Pipo Gorosito. "Hay una buena relación, buena química. El grupo está con todas las ganas de seguir trabajando, de hacer las cosas bien y estar a disposición del profe. Lo importante es que tenga buena llegada al plantel", remarcó.

Precisamente, el estratega argentino también se dio algunos minutos para hablar sobre su rival copero y reveló que buscará seguir reforzando el equipo con miras al 2025.

"Estuvimos una semana haciendo una mini pretemporada. Estamos bien, entrenando y tratando de formar el equipo. Se fueron varios jugadores, y estamos evaluando cómo armar el equipo", comentó Gorosito para DSports Radio.

"Sinceramente, prefería un equipo que no sea de altura, principalmente por la recuperación posterior. Prefería un equipo del llano. Nacional es un muy buen equipo, salió subcampeón de Paraguay. Sé que tiene un equipo joven que juega bien. Ya tendremos tiempo de analizarlos", añadió el técnico, no sin antes referirse sobre la posibilidad de enfrentar a Boca Juniors en caso superen al elenco paraguayo en la primera fase del torneo continental.

"Ojalá podamos pasar para jugar contra Boca. A mí me encanta jugar contra Boca, es un desafío muy lindo", concluyó.

En tanto, desde Argentina aseguran que Alianza Lima ya hizo un primer contacto con el extremo zurdo Alan Sosa, actualmente cedido a préstamo en el Club Atlético Aldosivi y donde este año jugó 33 partidos, logrando anotar en cuatro oportunidades y brindar dos asistencias en la campaña de su equipo que logró el ascenso a la primera división.

Gimnasia y Esgrima de La Plata, dueño de su pase, no tiene en sus planes al jugador de 22 años, por lo que busca venderlo y Alianza es opción. ✤

La tradicional "Noche Blanquiazul" será el próximo 12 de enero en Matute ante Emelec de Ecuador.

SABÍAS QUE...

- **Equipos.** Viscarra defendió a los clubes Vitoria (Brasil), Bolívar, Oriente Petrolero, The Strongest (Bolivia) y Hapoel Tel Aviv (Israel).
- **Fase 2.** Melgar enfrentará al representante colombiano en la Libertadores el 20 (ida) y 27 de febrero (Arequipa).



DC United busca a Lora.

Y MLS SEDUCE A LORA

Sporting Cristal sigue con su pretemporada en La Florida

Este 2025 que se aproxima, los objetivos de Sporting Cristal son levantar un nuevo título nacional, el cual le es esquivo desde el 2020 cuando derrotaron a Universitario en el Estadio Nacional, y dar pelea en la fase de grupos de la Copa Libertadores. Por ello, el técnico Guillermo Farré viene trabajando a doble turno en La Florida.

En tanto, el DC United de la MLS estaría interesado en contar con los servicios del lateral derecho Jhilmar Lora, quien tiene vínculo con los celestes hasta diciembre del próximo año y por el cual estaría dispuesto a pagar poco más de un millón de dólares. ✤



Fossati dirigió 13 partidos.

PIDE QUE NOTIFIQUEN

Representante de Fossati lanza advertencia a la Federación

Pablo Betancourt, representante de Jorge Fossati, aseguró que no ha recibido una notificación formal de la desvinculación por parte de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) y que solo se han dado llamadas preliminares para negociar.

"No hemos recibido la desvinculación o el pedido. Llamó Sabrina Martín (secretaria general de la FPF) diciendo que cabía la posibilidad y tiene que hacerlo según el acuerdo que tenemos. Hay una cláusula, no hay que negociar. Tampoco nos vamos a quedar para que le paguen todo el salario. Estamos esperando para ser notificados", declaró a RPP. ✤

Por ahora no, Raúl

DESCARTADO. Jean Ferrari aseguró que Ruidíaz no llegará a Universitario y también habló sobre la posibilidad de jugar un amistoso en Estados Unidos y China.



GOLEADOR HISTÓRICO. Raúl Ruidíaz disputó 176 partidos con el Seattle Sounders y registró 86 anotaciones.

Erick Pisconte B.

Luego de que Raúl Ruidíaz concluyera su vínculo con el Seattle Sounders de la MLS, el hincha de Universitario de Deportes vio una luz al final del túnel y se ilusionó con su llegada para este 2025, pensando en el tricampeonato y la fase de grupos de la Copa Libertadores. Incluso el propio atacante señaló, hace algunos días, que tuvo un contacto directo con Antonio García Pye (gerente deportivo) y que "extraña" el club. Sin embargo, el administrador crema Jean Ferrari descartó por completo esta posibilidad.

"Raúl siempre va a ser un jugador importante para la institución, eso no está en discusión ni lo vamos a poner en discusión. Pero el fútbol está lleno de momentos, y hoy el momento hace que de repente Raúl esté un poco más lejos de la 'U'. El quererlo, nosotros siempre vamos a querer un jugador de esa categoría, pero depende mucho también de lo que él quiera. Él tiene que querer, el club tiene que querer, el entrenador tiene que querer, el área deportiva tiene que querer y yo al final tengo que querer como administrador. Hoy todavía creo que estamos lejos para poder decir que Raúl sea una alternativa muy viable", declaró Ferrari para el programa de YouTube 'No seas fulero', que conduce Carlos Alberto Navarro.

En referencia al técnico Fabián Bustos, reveló que tuvo ofertas de otros equipos del continente, pero que el argentino está contento con el proyecto que se han planteado.

"Fabián ha sido muy claro. Está feliz en Universitario. Va a respetar el acuerdo que tenemos contractual y que no tiene que ver alternativas. De paso las ha tenido, se han acercado varios equipos de Sudamérica a preguntar por él. Por eso está agradecido con el club, con nosotros, y está feliz y tranquilo", añadió el exjugador. ❖

SABÍAS QUE...

- **Amistosos.** Ferrari aseguró que la 'U' ha sido invitado para jugar un torneo en Miami a disputarse entre el 11 y 18 de enero próximo.
- **Asia.** Otro de los planes que tiene el elenco crema es viajar a China para enfrentar a un equipo de la primera división de ese país y conocer las instalaciones de uno de sus patrocinadores.

De pronóstico reservado

JORNADA 18. Barcelona recibe en el Olímpico de Montjuic al Atlético Madrid en un partido clave por el liderato de LaLiga (3:00 p.m).

El FC Barcelona tiene una inmejorable oportunidad para levarse la cara ante sus hinchas. Han transcurrido dos compromisos por LaLiga donde el elenco culé no ha podido sumar de a tres. Primero igualó 2-2 ante el Real Betis y el último fin de semana cayó en casa ante el Leganés (1-0). Los de Hansi Flick reciben hoy en el estadio Olímpico de Montjuic al Atlético Madrid, que de ganar, se convertiría en el nuevo líder del campeonato español (3:00 p.m.).



CUESTIONADO. Lewandowski lleva 16 anotaciones en LaLiga.

Precisamente el estratega alemán no podrá estar disponible en el banquillo, debido a que cumple una sanción de dos encuentros por su expulsión ante el Betis, y decidió zanjar cualquier polémica al prescindir de una pieza importante como Robert Lewandowski, quien en los últimos compromisos fue titular, pero ha sido sustituido entre los minutos 65 y 74, algo que ha generado incomodidad en el goleador de nacionalidad polaca.

"En esas situaciones debes tomar una decisión. Ferran lo hizo muy bien en las jornadas anteriores y tras el partido todo se ve más claro y mejor. Ahora veremos cómo reaccionamos", mencionó el estratega. ❖

CELEBRACIÓN. Joshua Kimmich junto a Harry Kane.

Bayern Múnich golea al RB Leipzig

LÍDER. Elenco bávaro continúa en lo más alto de la Bundesliga.

El Bayern Múnich sigue sacando ventaja a sus rivales en la Bundesliga. En el inicio de la jornada 15, el cuadro bávaro sacó a relucir todo su poderío y se impuso 5-1 sobre el RB Leipzig que en un inicio dio pelea en el Allianz Arena.

El compromiso arrancó con todo y antes del minuto de juego Jamal Musiala aprovechó un error en salida para romper el cero. Los dirigidos por Vincent Kompany apenas celebraron y en la siguiente jugada Benjamín Sesko (2') puso la igualdad lo que ocasionó la sorpresa general. La reacción llegó, por lo que antes de acabar la primera mitad Konrad Laimer (25') y Joshua Kimmich (36') pusieron adelante al Bayern. En el complemento, Leroy Sané (73') y Alphonso Davies (78') aseguraron la victoria y el liderato de la Bundesliga (36 puntos). ❖

TE VI EN TV

FÚTBOL – Premier League
Aston Villa vs. Manchester City
7:30 a.m. (ESPN)

FÚTBOL – Premier League
Crystal Palace vs. Arsenal
12:30 p.m. (ESPN)

FÚTBOL – Serie A
Lecce vs. Lazio
2:45 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL – LaLiga
Barcelona vs. A. Madrid
3:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL – Final Argentina
Vélez S. vs. E La Plata
7:00 p.m. (ESPN)

"Queer es una historia de amor"

Cecilia Castillo S.

El director Luca Guadagnino, conocido por películas como *Call me by your name*, por la que fue nominado al Óscar a la mejor película y BAFTA al mejor director, regresó a las salas de cine con *Queer*, basada en la icónica novela de William Burroughs, que tiene como protagonista a Daniel Craig. "*Queer* es un fuerte contendiente de *Emilia Perez* para la temporada de premios", augura la crítica sobre la cinta que ya se encuentra en la cartelera peruana.

Ambientada en 1950, *Queer* fue estrenada en el Festival de Cine de Venecia. Craig interpreta a William Lee, un expatriado estadounidense en Ciudad de México, quien pasa sus días en solitario. Su encuentro con Eugene Allerton (interpretado por el actor Drew Starkey), un exsoldado recién llegado a la ciudad, le muestra, por primera vez, que puede ser posible establecer una conexión íntima con alguien. Luca Guadagnino respondió algunas preguntas a **La República**.



-¿Es cierto que tu camino con *Queer* se inició cuando leíste el libro siendo adolescente?

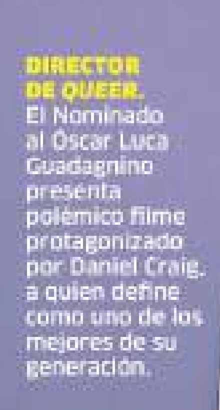
-Descubrí a William Burroughs a través de su libro, y en ese nombre encontré una especie de iconicidad que me llevó a profundizar en su mundo. Me he dado cuenta de que he pasado toda mi vida pensando en William Burroughs, buscando a William Burroughs y parafraseándolo. Él es uno de mis verdaderos puntos de anclaje visual, sobre el cual intento escalar esta empinada pared de la creatividad.

-¿Qué tono querías que tuviera la película?

-Lo que ahora sé sobre Burroughs es que era muy tímido y que *Queer* no se publicó hasta 35 años después de haber sido escrito, en parte porque el libro estaba demasiado cerca de su realidad, mostrando que era un alma tierna en busca de amor, lo cual no asociamos con su canon literario. Por eso, Daniel, Drew y yo sentimos que esto debía presentarse como una historia de amor. Hubiera sido demasiado fácil hacer que el tono fuera seco, irónico y distante.

-¿Qué hizo que Daniel Craig fuera elegido para el rol de William Lee?

-Sé que Daniel es uno de los grandes actores de su generación. Y cuando lo conocí, descubrí a un hombre muy cálido. Me encanta que Daniel y yo hayamos cultivado y hecho crecer una gran amistad. Desde el principio supe que el compromiso de Daniel era completo y total, y que también entendía la profundidad de lo que necesitaba ser llevado a la pantalla para el personaje de Lee. Creo que lo que ha hecho con la vulnerabilidad y la honestidad del personaje de William Lee es asombroso. La profundidad que Daniel Craig aporta es total. ◆



DIRECTOR DE QUEER. El Nominado al Óscar Luca Guadagnino presenta polémico filme protagonizado por Daniel Craig, a quien define como uno de los mejores de su generación.

'Stranger Things': terminó el rodaje de la quinta y última temporada



SPOILER. Netflix reveló algunas escenas del esperado final.

Netflix anunció el final de rodaje de la quinta y última temporada de la serie 'Stranger Things', lo que fue celebrado con la publicación de una serie de emotivas fotos del famoso elenco, además de la expectativa de sus millones de fanáticos en el mundo que esperan la fecha exacta de 2025 para verla.

También se anunció la obra 'Stranger Things: The First Shadow' en vivo y un spin-off animado aún sin título.

Las fotos con el que el llamado 'gigante del *streaming*' celebra el fin de rodaje de la quinta y última temporada de la exitosa serie muestra a los protagonistas Joyce Byers (Winona Ryder), Steve Harrington (Joe Keery) y Robin Buckle (Maya Hawke) en un cálido abrazo, así como Nancy Wheeler (Natalia Dyer) con un atuendo típico de los 80.

Además, se incluyeron fotos instantáneas con los creadores de la serie, los hermanos Duffer, y el productor Shawn Levy, que se fotografía con Gaten Matarazzo (interpretado por Dustin Henderson).

Netflix confirmó que los episodios se ambientarán en el otoño de 1987; es decir, un año después de los eventos retratados en los episodios previos.

La plataforma confirmó los títulos de los 8 capítulos que servirán de conclusión para la aclamada serie. Estos son 'Al rescate', 'La desaparición de...', 'La trampa de Turnbow', 'Hechicero', 'Plan de choque', 'Fuga de Camazotz', 'El puente' y 'El mundo del derecho'.

También anunciaron la presencia de la actriz Linda Hamilton (Sarah Connor en *Terminator*) en un papel aún no anunciado. ◆

Daddy Yankee llegó a un acuerdo con su aún esposa



Ayer acudió a Juzgado Civil.

Daddy Yankee y su aún esposa Mireddys González lograron un acuerdo en medio de la demanda civil que interpuso el intérprete contra su cónyuge por realizar una trasferencia no autorizada de US$20 millones de dólares durante su divorcio.

La prensa boricua informó que ayer viernes, por la mañana, en el Juzgado Civil de Puerto Rico, se realizó la audiencia correspondiente a la demanda, hecha por el reguetonero contra su expareja el pasado 13 de diciembre.

El acuerdo dicta que Daddy Yankee asumirá la presidencia de las corporaciones 'Los Cangris' y 'El Cartel Records'. Trascendió también que US$75 millones en las cuentas serán intocables y el resto del dinero se utilizará como garantía de que cualquier transacción, por un monto mayor a los US$100 mil dólares, requerirán de la aprobación de ambas partes. ◆


[2]



[1]

[3]

1. **ARTISTA.** Luz María Bedoya en el faro La Marina de Miraflores.
2. **CORO.** Abuelos y abuelas del coro del antiguo convento de Belén, en La Habana.
3. **INSTALACIÓN.** Figuras geométricas inspiradas en los faros en la terminal la Lanchita de Regla.

Los faros de Luz María Bedoya

CONECTA CON TODO PÚBLICO. La destacada artista peruana y su proyecto *Todos los faros de la costa peruana*. Luz María Bedoya conversa con **La República** sobre las bases de su trabajo.

Gabriel Ruiz Ortega

Del 2020 al 2022, Luz María Bedoya desarrolló el proyecto *Todos los faros de la costa peruana*, bajo el marco del programa IRRADIA del MAL y Fundación Telefónica. Lo que hizo Luz María Bedoya fue, en base a los 56 faros del litoral peruano, forjar un aparato dialógico entre la fotografía, el video, la instalación, la música y la escritura. Dicho de esta manera, podría sonar conceptual, que lo es; pero al mismo tiempo cada uno de estos coordenadas exhibe una sensibilidad, que no es más el lazo de transmisión con el espectador sin importar si este es conocedor o no de la materia. En esta primera etapa, Luz María Bedoya convocó a los músicos Teté Leguía, Gabriela Ezeta, Danny Caballero (Paruro), Vered Engelhard, Orieta Chrem y Macri Cáceres (las figuras geométricas de los faros fungen de partituras), y a los escritores José Ignacio Padilla, Santiago Vera, Safaa Fathy, Peter Szendy y Anne Carson (así es, la extraordinaria poeta canadiense y Premio Princesa de Asturias de las Letras 2020).

Hasta el 28 de febrero de 2025, *Todos los faros de la costa peruana*, en el contexto de la 15 Bienal de La Habana, repite la dinámica, pero ahora la música corre a cuenta de las 14 abuelas y abuelos del coro del antiguo convento de Belén, que ofrecieron conciertos los pasados 15 y 27 de noviembre. La instalación, además, se halla en una de las zonas más concurridas de La Habana, en la terminal de la Lanchita de Regla.

"Este es un proyecto que ha ido creciendo, se detuvo por la pandemia y luego fue enriqueciéndose. No pude vislumbrar cómo iba a desarrollarse. Para mí, los procesos de trabajo son lentos. El origen de *Todos los faros* se halla cuando encontré en el 2016 unos documentos náuticos que contenían descripciones muy bien escritas, con términos como línea de fe, trazado de la derrota, demora verdadera", señala a **La República** la artista. En este comentario, seguramente se ubique lo que sostiene este trabajo que derrocha un hechizo particular: la poesía, no como registro, sino como actitud abierta a todas las manifestaciones, porque sencillamente a Luz María Bedoya una sola vía le resulta insuficiente para decir lo que en verdad quiere decir.

"Yo siempre veo el trabajo de manera multimedial. Yo estudié Lingüística y Literatura en la Católica y en paralelo a mis estudios trabajé en prensa a finales de los 80. Me cachueleaba haciendo fotografías, sabía que era una experiencia que nunca más iba a tener. Era una época en donde la calle era intensa y peligrosa. Yo no quería ir a hacer fotos al Congreso, quería estar en la calle, y uno de mis colegas, con el que trabajaba todos los días, era Eloy Jáuregui. Así aprendí a hacer fotografía. En esos años, además, no existían escuelas profesionales de fotografía. Sabía que era una etapa temporal. Aquí, creo, está el germen de mi trabajo artístico, porque también hacía fotos por mi cuenta". Lo dicho por la artista no es únicamente data biográfica, nos ayuda a entender lo que mueve a Luz María Bedoya: la curiosidad. Porque cuando hablamos de curiosidad, nos referimos, en esencia, al carácter *amateur*, que percibimos no solo en *Todos los faros*, del mismo modo en su poética.

"Roland Barthes tiene un texto lindísimo sobre el *amateur*, que es aquel que no es un especializado, que no hace algo buscando una finalidad distinta a la acción misma, que la acción misma que hace es la finalidad porque lo ama. El proyecto de los faros siempre lo he caracterizado como un término que es generativo en el sentido que genera una cadena de creaciones".

Hay detrás de *Todos los faros* una actitud muy literaria. La escritura, así sea de ficción o no, es especulativa, y estos faros invitan a la especulación, a no morir en una sola impresión.

"Nunca jamás me lo han dicho, y quizás tengas razón. Lo que sí puedo decir es que tengo un vínculo con la palabra muy intenso. Me gusta la lectura, me gusta la escritura, y si repaso mi trabajo, la escritura siempre se ha infiltrado en muchas de mis obras sin que yo me percatara de ello, ni que lo hiciera tampoco adrede".

Este proyecto de Luz María Bedoya se puede apreciar en https://todoslosfaros.org/. Vale la pena. ◆

LIBRO

■ Este domingo 22, Luz María Bedoya presentará *37 comentarios a no libros* (La Balanza Editorial), a las 5 p.m. en Feria Tejadita (Augusto Tamayo 348, Barranco).

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

N° 4762



DOLOR INFINITO

D. Gukesh vs D. Liren

Singapur, Match Mundial 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Para muchos, la llegada de Carlsen a la cima del mundo representó un jaque mate a las viejas normas, inamovibles del siglo XX". **BBC News**

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11685

			5		8		6	
2	3		9		7		8	
8		1			3	9		
6	9							8
5							4	1
		2	6			4		7
	6		7		2		9	5
	4		8		9			

Sudoku difícil N° 11686

	2			3	8	4		
3	9					8		2
			2		4			
	8			4	3		6	5
				8				
4	3		7	6			1	
			3		1			
2		3					4	7
		7	4	2			3	

SOPA DE LETRAS

C	F	L	K	Q	C	R	O	W	L	E	Y	P
L	Ñ	A	C	I	R	R	D	X	O	K	P	Q
X	H	I	X	G	O	L	O	I	H	Q	Q	Q
Z	K	Y	S	N	W	L	C	M	K	U	W	Z
U	E	A	C	R	L	E	O	T	P	Z	W	H
Y	P	Y	O	D	E	W	O	B	Z	T	M	O
G	I	A	R	C	J	S	P	P	Z	O	O	L
M	Y	Z	K	J	X	S	E	R	E	L	E	N
E	O	E	Ñ	J	N	E	R	G	I	O	Q	W
Q	H	C	L	Q	Q	R	F	C	N	O	R	V
Z	T	Q	A	S	C	C	R	B	A	U	C	N
O	I	K	S	R	S	A	H	P	R	A	R	C
M	Y	C	O	X	D	O	S	C	C	Y	W	R
X	L	F	S	D	P	D	R	N	L	D	C	O
L	T	Z	O	C	G	O	X	C	W	C	O	O
S	A	C	W	W	U	M	T	O	U	O	E	K
Y	K	Y	X	C	G	O	U	R	P	Q	G	R
U	T	N	H	W	H	E	A	T	O	U	L	C

FUTBOLISTAS DE INGLATERRA. Cooper, Cork, Cort, Cox, Craddock, Craig, Crane, Cresswell, Crofts, Crompton, Crook, Crossley, Crouch, Crowle, Crowley.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 11683

1	5	3	4	9	2	7	8	6
9	8	7	6	1	3	2	4	5
2	4	6	8	7	5	9	3	1
3	2	1	5	6	9	8	7	4
4	9	5	2	8	7	6	1	3
7	6	8	1	3	4	5	9	2
6	3	2	9	4	8	1	5	7
5	7	9	3	2	1	4	6	8
8	1	4	7	5	6	3	2	9

Sudoku difícil N° 11684

3	7	4	8	6	1	5	9	2
8	5	9	2	4	3	7	6	1
2	1	6	5	7	9	3	8	4
4	9	8	7	1	5	2	3	6
5	2	3	6	9	4	1	7	8
1	6	7	3	8	2	4	5	9
6	8	1	4	3	7	9	2	5
7	4	2	9	5	6	8	1	3
9	3	5	1	2	8	6	4	7

Solución problema de ajedrez N° 4761:

1...Rc2 2.Ta2+ Rb3 3.Ta8 Te7 (La torre ayudará en la coronación del peón "d". Las blancas se rinden).

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. Resolverás problemas familiares que estaban afectándote. Es importante que mantengas la calma y no estés a la defensiva, así evitarás que estas situaciones de conflicto se vuelvan a repetir.

TAURO: 21 abr. 21 may. Termina esta etapa de tristeza. Recibes una comunicación de alguien que es importante para ti y notarás su interés por reconciliarse. Aprende a perdonar y date la oportunidad de volver a comenzar.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Has recuperado la paz luego de periodos difíciles en lo personal. Solo evita alejarte, estarías evitando relacionarte por temor a repetir malas experiencias; necesitas superar la inseguridad.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. La soledad te ha ayudado a meditar y encontrar en ti los errores que te llevaron a la inestabilidad emocional. Hoy tomas la decisión de buscar a esa persona y pedirle una nueva oportunidad.

LEO: 23 jul. 23 ago. Llegan noticias positivas que le darán un giro a todas esas situaciones restrictivas y limitantes que has estado enfrentando. Un nuevo ciclo llega y te acercará al crecimiento que esperas.

VIRGO: 24 ago. 23 set. Tu esfuerzo no será en vano, solo falta invertir un poco más y culminarás esa situación laboral que tanto pesar y mal humor te ha generado. Los resultados te generarán una gran satisfacción.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Vendrán a tu mente nuevas ideas, pero no debes apresurar la ejecución de tus planes, sé más organizado y lograrás el éxito. En lo personal, sé más tolerante, no siempre conviene imponerse.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Tu habilidad e ingenio estarán generando envidias y reacciones competitivas en su entorno. Mantienes estabilidad en tu vida amorosa. Solo evita que la rutina deteriore pasiones y afectos.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. Tus conocimientos te permitirán destacar. Recibes ofertas para ascender y mejorar económicamente. En lo personal, sé prudente en tus comentarios, podrías vincularte en chismes e intrigas.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. No tengas temor, es el momento de enfrentar esa situación afectiva que no te permite vivir con tranquilidad. Esa persona entenderá tu necesidad por tener el panorama más claro.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. Tienes que ser prudente con tu economía, podrías realizar adquisiciones que no requieren de urgencia. Hoy mejoran tus ánimos, esto te permitirá acercarte más a las personas que amas.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Necesitas perdonar de corazón, solo así podrás reconciliarte con esa persona que hace lo posible por brindarte seguridad. Pon de tu parte y podrás recuperar la tranquilidad en tu vida sentimental.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8192